



ORIENTACIONES PARA EL

Materialitos Miss Lu ®

CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR

Fase
Intensiva

Docentes

Ciclo escolar 2026 - 2021

Materialitos Miss Lu ®



Orientaciones para la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar

24 al 28 de agosto de 2026
Ciclo Escolar 2026-2027

Centros y Escuelas
Educación Básica



2026
año de
Margarita
Maza



Presentación

Estimadas maestras, agentes educativas, directoras y supervisoras; estimados maestros, agentes educativos, directores y supervisores:

Les damos la más cordial bienvenida al Ciclo Escolar 2026-2027, que marca el inicio del cuarto año de la transformación educativa y la consolidación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

Ustedes son protagonistas fundamentales de esta propuesta pedagógica, sustentada en un enfoque humanista, crítico, comunitario e interdisciplinario. Gracias a su compromiso y labor profesional, sus principios cobran vida diariamente en las aulas, las escuelas y las comunidades.

La NEM sitúa a las personas y su dignidad en el centro del proceso educativo. A diferencia de los modelos exclusivamente técnicos e instrumentales, que conciben la formación como una mera acumulación de conocimientos o habilidades cognitivas, esta propuesta impulsa una educación orientada al desarrollo integral de las personas, la justicia social y el bienestar colectivo de las comunidades y del país.

La organización curricular del Plan de Estudio 2022 permite que los Ejes Articuladores vinculen los Contenidos de los Campos Formativos con las situaciones, circunstancias y problemáticas de la vida cotidiana. Esta perspectiva favorece procesos de enseñanza interdisciplinarios que otorgan a los aprendizajes un sentido humano, ético y social, fortaleciendo su relevancia para la vida de las y los estudiantes.

Asimismo, esta propuesta curricular reconoce al territorio como elemento central de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Hacer comunidad implica promover relaciones basadas en el cuidado mutuo, la corresponsabilidad y el reconocimiento de la igualdad de derechos de todas las personas.

Esta Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar (CTE) les convoca a dialogar y tomar decisiones para organizar el currículo de manera pertinente, considerando las características, condiciones, necesidades e intereses de niñas, niños y adolescentes de su comunidad. De igual manera, les invita a articular los esfuerzos de toda la comunidad escolar en torno al propósito fundamental de la escuela: favorecer el aprendizaje, el desarrollo integral y la formación de ciudadanas y ciudadanos comprometidos con el bienestar común.

Su labor cotidiana fortalece la construcción de la República educadora, humanista y científica a la que nos ha convocado la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

¡Educación para la transformación!





Consultas a Todas las Maestras y Todos los Maestros

En la Nueva Escuela Mexicana se forman ciudadanas y ciudadanos para vivir y convivir en una sociedad democrática y justa, en la que todas las personas participan en las decisiones de interés público. Las maestras y los maestros como formadores de esta ciudadanía también ejercen su derecho a participar en el espacio público. En congruencia con ello, la Secretaría de Educación Pública convoca a las y los docentes a participar en dos consultas de interés:

- ⑨ El impacto de los dispositivos digitales en las infancias y las juventudes.
- ⑨ Cuestionario Diagnóstico. Compromiso Presidencial número 27: “Desaparece la USICAMM. Nuevo sistema de contratación y promoción de maestros”.

El impacto de los dispositivos digitales en las infancias y las juventudes

El pasado 4 de marzo de 2026, la Secretaría de Educación Pública organizó el **Foro Nacional “Más allá de las pantallas: Impacto de las Tecnologías en la Educación y la Salud Mental”** con el propósito de abrir un espacio de reflexión amplio y profundo sobre el uso de dispositivos digitales en las escuelas. Este encuentro dio apertura a una serie de foros regionales que se han venido realizando para dar continuidad al debate y recuperar opiniones desde diversos sectores, con el fin de diseñar una política pública que considere la pluralidad de voces y contribuya a garantizar el bienestar de la población, y particularmente el de las y los estudiantes que forman parte de nuestro Sistema Educativo Nacional, ante la creciente presencia de los dispositivos digitales, la inteligencia artificial y redes sociales.

Dada la relevancia del tema, el pasado 20 de julio la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo abrió el debate público a nivel nacional durante las Conferencias Matutinas del Pueblo, con el propósito de convocar a distintos actores sociales a analizar y dialogar sobre el impacto de los dispositivos digitales en las infancias y las juventudes. Este proceso tiene la intención de construir una propuesta de orientación y regulación sobre el uso de los dispositivos digitales y redes sociales que pueda ser entregada al Poder Legislativo, privilegiando el bienestar físico, emocional y cognitivo de las y los estudiantes.

Para la Secretaría de Educación Pública, las voces de las maestras y los maestros son esenciales para definir el rumbo de las acciones que tomaremos para orientar y regular el uso de dispositivos digitales en la escuela y fuera

de ella. Por ello, les invitamos a participar y compartir sus opiniones mediante el cuestionario **El impacto de los dispositivos digitales en las infancias y las juventudes**, disponible en el siguiente enlace: https://dggeyet.sep.gob.mx/uso_dispositivos_digitales_EB/, escucharles nos permitirá recuperar su experiencia con relación al uso de dispositivos digitales en las escuelas en las que desempeñan su actividad docente.

Ponemos a su disposición los siguientes insumos a fin de que puedan profundizar en el debate nacional y sumarse al diálogo:



Documento **La vida frente a las pantallas. Reflexiones para las comunidades educativas** (Anexo 1), síntesis de las ponencias que fueron presentadas en la Mesa de Educación Básica del **Foro Nacional "Más allá de las pantallas: Impacto de las Tecnologías en la Educación y la Salud Mental"**.



Enlaces de las Conferencias Matutinas del Pueblo en las que se ha abordado el tema:



Conferencia mañanera del pueblo del 20 de julio de 2026 con la participación de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo; el Secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo; el Subsecretario de Educación Superior, Ricardo Villanueva Lomelí; el Representante de la UNESCO, Andrés Morales Arciniegas; y la Investigadora Cimenna Chao Rebolledo.



Del minuto 30:30 al 59:20.



<https://www.youtube.com/watch?v=zjV-GtvCR34>



Conferencia mañanera del pueblo del 27 de julio de 2026, con la participación de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo; el Secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo; la Directora General de Concilio A. C., Tania Jiménez García; y la Directora del Centro de Cultura Digital de la Universidad de Washington, Lucía Magis Wimber.



Del minuto 30:30 al 47:14.



<https://www.youtube.com/watch?v=qvMjnjLX3Aw>



Conferencia mañanera del pueblo del 3 de agosto de 2026, con la participación de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el Secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo; el psicólogo social de la Universidad de Nueva York, Jonathan Haidt; y el ingeniero experto en seguridad informática, Arturo Béjar.



Del minuto 30:45 al 53:40.



<https://www.youtube.com/watch?v=jTKgWsoqWYo&t=1133s>

Cuestionario Diagnóstico. Compromiso Presidencial número 27: “Desaparece la USICAMM. Nuevo sistema de contratación y promoción de maestros”

México, en la actualidad, es un país libre y democrático en el que su gobierno utiliza el diálogo como principal vía para alcanzar consensos que representen el interés legítimo del pueblo.

En este sentido, el pasado 21 de junio de 2026, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció en la Mañanera del Pueblo la realización de un ejercicio de diagnóstico dirigido a las maestras y los maestros de las escuelas públicas de educación básica cuyo propósito es dar cumplimiento al Compromiso Presidencial número 27: “Desaparece la USICAMM. Nuevo sistema de contratación y promoción de maestros”.

Este cuestionario diagnóstico, como ejercicio previo a la realización de una consulta nacional, busca continuar los esfuerzos realizados para que sean las y los docentes quienes opinen y construyan el nuevo sistema de admisión y promoción de maestras y maestros.

Asimismo, se trata de un ejercicio que fortalece el entorno en el que se consolida la Nueva Escuela Mexicana, ya que la ampliación de los espacios de participación, en este caso la de las y los docentes, consolida el carácter democrático de las comunidades que se entretelen en la vinculación territorial de las escuelas y centros educativos.

Con el propósito de contar con un sistema más transparente y que brinde mayor certeza en procesos como la asignación de plazas, es crucial escuchar la voz del magisterio y, a partir de su opinión, definir cuáles serán las características y sentido del nuevo sistema que sustituirá a la USICAMM. Por esto, su participación es fundamental.

¿Cómo participar?

A partir del **26 de agosto de 2026**, todas y todos los docentes podrán contestar en línea un cuestionario de 10 preguntas en el siguiente enlace:

 <https://diagnostico.sep.gob.mx/>

Los resultados obtenidos en este ejercicio permitirán identificar los elementos esenciales que orientarán los siguientes encuentros de diálogo y debate.

De esta manera, de forma directa y democrática, la opinión de cada maestra y cada maestro definirá el rumbo de esta trascendental decisión y garantizará el correcto cumplimiento del Compromiso Presidencial que responde a una de las demandas más sentidas del magisterio.



Agenda de trabajo

El siguiente esquema sintetiza los principales contenidos y actividades que se sugieren abordar en la Fase Intensiva del CTE.

Los contenidos no están organizados por días, ni se definen tiempos para su abordaje, cada colectivo docente deberá construir su propia agenda, decidiendo los temas que abordarán, su secuenciación o profundidad en función de sus características y necesidades.

Les exhortamos a participar en:

 **24 y/o 25 de agosto de 2026:**

Consulta El impacto de los dispositivos digitales en las infancias y las juventudes.

 **A partir del 26 de agosto de 2026:**

Cuestionario Diagnóstico. Compromiso Presidencial número 27: “Desaparece la USICAMM. Nuevo sistema de contratación y promoción de maestros”.



El sentido del Consejo Técnico Escolar

Contenidos

- La Comunidad de Aprendizaje.
- El espacio del CTE como el centro de la Comunidad de Aprendizaje.

Propósito

- Analizar el funcionamiento de su CTE, con el fin de identificar las inercias, prácticas y condiciones institucionales que limitan el ejercicio de la autonomía profesional, la reflexión crítica, la deliberación colegiada y la toma de decisiones orientadas a la mejora continua de la escuela.
- Establecer acuerdos para que el CTE funcione como una Comunidad de Aprendizaje.

Referentes

- Lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares en Educación Básica
- El Consejo Técnico Escolar como Comunidad de Aprendizaje
- Conferencia: "Las comunidades profesionales de aprendizaje. Una estrategia de mejora".

La Comunidad de Aprendizaje

Para el colectivo docente la enseñanza es una práctica compartida por todas y todos sus integrantes, esta actividad genera interacciones cotidianas en las múltiples dimensiones en las que se entrama la vida de la escuela para intercambiar conocimientos, experiencias y saberes.

Maestras y maestros:

Son profesionales de la enseñanza que comparten conocimiento especializado acerca de su práctica.



Tejen redes a través de la interacción cotidiana acerca de situaciones de la práctica.



Comparten un repertorio de recursos, representaciones, saberes de una profesión social e históricamente construida para resolver problemas de la práctica.



De esta manera, aprenden de las situaciones compartidas y acordadas entre sus pares y generan conocimiento práctico esencial para una pedagogía de territorio.

El espacio del CTE como el centro de la Comunidad de Aprendizaje

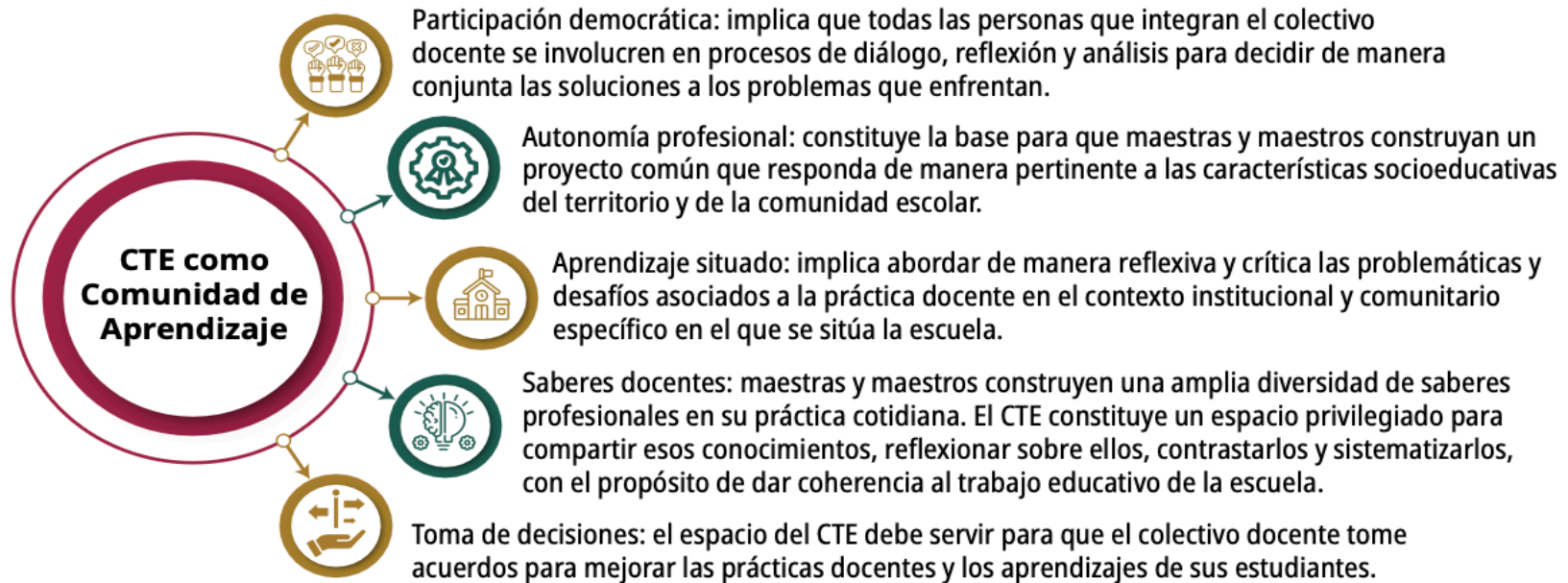
El CTE es un espacio instituido dentro del calendario escolar para que los colectivos docentes, en el marco de su autonomía profesional puedan:

- I. *Construir un proyecto educativo en cada Escuela cimentado en la diversidad, con el fin de que el Colectivo docente realice sus tareas pensando en las condiciones de desigualdad y los contextos diferenciados, para que se pueda hacer efectivo el derecho humano a la educación de las y los estudiantes de Educación Básica.*
- II. *Priorizar el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en todos los procesos educativos, que les permita formarse como ciudadanas y ciudadanos partícipes en la construcción solidaria de una sociedad democrática con justicia social.*
- III. *Propiciar espacios de formación entre las maestras y los maestros que les permitan ejercer plenamente su autonomía profesional.*
- IV. *Deliberar sobre el currículo considerando aquello que es pertinente y necesario de acuerdo con las condiciones concretas de existencia en las que viven y trabajan, tomando como insumo principal sus saberes y experiencia pedagógica.*
- V. *Contextualizar los contenidos de los programas sintéticos para atender las necesidades formativas de las y los estudiantes de acuerdo con la realidad social, territorial, cultural, ambiental, económica y educativa de cada Escuela.*
- VI. *Planear, implementar y dar seguimiento a los procesos de mejora continua, priorizando la solución de problemas específicos de la Escuela para responder a la diversidad de contextos atendiendo sus problemáticas, enfocando sus esfuerzos al desarrollo humano integral, al máximo logro de aprendizajes y capacidades de todas las alumnas y los alumnos, contribuyendo al desarrollo de su pensamiento crítico, así como al fortalecimiento de los lazos de la Escuela con la comunidad.*
- VII. *Analizar de forma permanente el logro de los aprendizajes y capacidades del alumnado e identificar los retos que debe superar la Escuela para brindar oportunidades de aprendizaje con inclusión, equidad, igualdad de género e interculturalidad.*
- VIII. *Abordar cualquier tema o proceso educativo que se considere necesario, siempre y cuando esté en función de la mejora continua de las Escuelas, contribuyendo al máximo logro de aprendizaje de los educandos. (SEGOB, 2024)*

Además de los espacios del CTE, las maestras y los maestros suelen aprovechar distintos momentos del día para intercambiar opiniones, reflexiones y experiencias sobre las diversas situaciones que enfrentan en su práctica docente. Estos encuentros pueden darse al inicio o al término de la jornada escolar, durante el recreo, en los procesos de formación o en otros momentos de convivencia profesional. Sin embargo, al constituir un lugar institucionalizado, con fechas y horarios definidos dentro de la jornada escolar, el CTE representa el principal espacio de diálogo pedagógico con el que cuenta el colectivo docente. Las autoridades educativas, tanto federales como estatales, así como el personal con funciones de supervisión, deben promover las condiciones necesarias para el adecuado funcionamiento del CTE.

Maestras y maestros, la Secretaría de Educación Pública los convoca a hacer suyo este espacio y a consolidarlo como una auténtica Comunidad de Aprendizaje. De esta manera, se fortalecerá y potenciará el impacto del CTE en la mejora continua de la práctica docente y en el máximo logro de los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes.

Algunos elementos fundamentales que favorecen el funcionamiento del CTE como una Comunidad de Aprendizaje son:





A partir de lo anterior, **se les propone reflexionar sobre el sentido del Consejo Técnico Escolar**. Se trata de analizar de qué manera este espacio ha contribuido a atender las características, condiciones, necesidades e intereses de niñas, niños y adolescentes; cómo ha favorecido la mejora continua de las prácticas docentes para promover el máximo logro de los aprendizajes, el desarrollo del pensamiento crítico y el fortalecimiento de los vínculos con la comunidad; y en qué medida ha promovido el aprendizaje de sus integrantes mediante el intercambio de experiencias, conocimientos, saberes y acuerdos construidos colectivamente.

Reflexionemos sobre nuestro Consejo Técnico Escolar

Atención a las necesidades del alumnado: ¿De qué manera las decisiones tomadas en el CTE han respondido a las características, necesidades, intereses y condiciones de nuestras niñas, niños y adolescentes?

Práctica docente: ¿Qué cambios hemos realizado en nuestras prácticas a partir de los acuerdos y reflexiones del CTE?
¿Cuáles han favorecido mejores oportunidades de aprendizaje?

Pensamiento crítico y aprendizaje: ¿En qué medida nuestras decisiones han contribuido al desarrollo del pensamiento crítico y al máximo logro de los aprendizajes?

Vínculo con la comunidad: ¿Cómo ha fortalecido el CTE la relación entre la escuela, las familias y la comunidad?

Aprendizaje colectivo: ¿Qué hemos aprendido como colectivo a partir del intercambio de experiencias, conocimientos y saberes?

Construcción de acuerdos: ¿Nuestros acuerdos se han construido de manera colectiva y han generado acciones concretas?
¿Qué tan consistentemente les damos seguimiento?

Una pregunta integradora ¿Nuestro Consejo Técnico Escolar está siendo realmente un espacio para aprender juntos, tomar decisiones colectivas y transformar nuestras prácticas en beneficio de las niñas, niños y adolescentes?

También pueden cerrar con una escala sencilla: **Lo estamos logrando** — nuestras reflexiones se traducen en acciones y mejoras.
Estamos avanzando — existen acuerdos, pero necesitamos fortalecer su seguimiento.
Necesitamos replantearlo — debemos recuperar el sentido del CTE y orientar las decisiones hacia las necesidades reales del alumnado.

Para ello, se les sugiere realizar alguna actividad que permita recuperar cómo se vive el CTE en su escuela o servicio educativo y reflexionar sobre su sentido y propósitos. Esta actividad puede consistir en un relato escrito, un *podcast* u otra que consideren pertinente.

Como apoyo para este ejercicio, pueden tomar en cuenta los siguientes ejes de reflexión o incorporar aquellos que resulten más relevantes para su contexto:

① El significado y el sentido del CTE.

② Los acuerdos que se construyen en este espacio para:

n Organizar el currículo y atender las características, condiciones, necesidades e intereses de niñas, niños y adolescentes de la comunidad.

n Favorecer los aprendizajes de todas y todos los estudiantes y el desarrollo de su pensamiento crítico. n

Articular los esfuerzos de la comunidad escolar en torno al proyecto común de la escuela.

③ La manera en que el CTE ha favorecido el aprendizaje del colectivo docente mediante la reflexión de la práctica y el intercambio de experiencias, conocimientos y saberes.

Si lo consideran pertinente, pueden contrastar sus experiencias y vivencias en el CTE con el caso que se presenta a continuación.

Propuesta de actividad:

Propósito:

Reconocer cómo se vive actualmente el Consejo Técnico Escolar en la escuela, identificar los aportes que ha generado en las prácticas docentes y en la atención de las necesidades del alumnado, así como reconocer los aspectos que requieren fortalecerse para recuperar plenamente su sentido y propósito.

Desarrollo:

Se organiza al colectivo en equipos. Cada equipo recibe una hoja dividida en cuatro apartados:

Eje	Para reflexionar
1. Sentido del CTE	¿Qué significa para nosotros el CTE? ¿Qué esperamos que suceda en este espacio?
2. Acuerdos y decisiones	¿Qué decisiones hemos tomado para atender las características, necesidades e intereses de nuestros estudiantes? ¿Qué acuerdos realmente se han llevado a la práctica?
3. Aprendizajes del alumnado	¿De qué manera nuestras reflexiones y acuerdos han contribuido a mejorar los aprendizajes y favorecer el pensamiento crítico?
4. Aprendizaje del colectivo	¿Qué hemos aprendido unos de otros? ¿Cómo ha cambiado nuestra práctica a partir del intercambio de experiencias y saberes?

Antes, durante y después del CTE

Para profundizar, cada equipo completa tres frases:

ANTES:

¿Qué necesidades o situaciones de nuestra escuela llevamos al CTE?

DURANTE:

¿Qué hacemos con ellas? ¿Dialogamos, analizamos, compartimos experiencias, construimos acuerdos?

DESPUÉS:

¿Qué cambia realmente en nuestra escuela a partir de lo acordado?

Posteriormente, cada equipo comparte sus conclusiones y el colectivo identifica coincidencias, fortalezas y aspectos por fortalecer.

Producto final: “El CTE que queremos”

De manera colectiva, elaboran una frase o pequeño manifiesto que responda:

¿Cómo queremos que sea nuestro CTE para que realmente contribuya a transformar nuestra escuela y favorecer el aprendizaje de todas y todos?

Pueden cerrar estableciendo tres compromisos colectivos:

- 1. Una práctica que queremos conservar.**
- 2. Una práctica que necesitamos transformar.**
- 3. Una acción concreta para fortalecer el sentido del CTE.**

Así, la actividad no solo permite recordar cómo se vive el CTE, sino pasar de la reflexión a una valoración crítica de lo que hacen y a acuerdos concretos para fortalecerlo.

Respuestas sugeridas a las preguntas:

1. El significado y sentido del CTE

¿Qué significa para nosotros el CTE?

El Consejo Técnico Escolar representa un espacio de encuentro, diálogo, reflexión y aprendizaje colectivo, en el que podemos analizar las situaciones que vivimos en nuestra escuela, compartir experiencias y construir acuerdos orientados a mejorar nuestra práctica docente y favorecer el bienestar y aprendizaje de niñas, niños y adolescentes.

¿Qué esperamos que suceda en este espacio?

Esperamos que el CTE sea un espacio donde todas las voces sean escuchadas, se analicen las necesidades reales de nuestra comunidad escolar y se tomen decisiones colectivas que puedan llevarse a la práctica. También esperamos aprender de las experiencias de nuestros compañeros y encontrar alternativas para enfrentar los retos que se presentan en nuestra escuela.

2. Acuerdos y decisiones

¿Qué decisiones hemos tomado para atender las características, necesidades e intereses de nuestros estudiantes?

A partir del análisis de nuestra realidad escolar, hemos tomado decisiones relacionadas con la organización de las actividades, la atención a las necesidades de aprendizaje, la convivencia, la inclusión y el acompañamiento de los estudiantes. Procuramos que nuestras decisiones consideren las características y condiciones particulares de nuestro contexto y que respondan a las situaciones que identificamos en el diagnóstico.

¿Qué acuerdos realmente se han llevado a la práctica?

Se han llevado a la práctica acuerdos relacionados con la organización del trabajo docente, el seguimiento de los aprendizajes, la implementación de estrategias didácticas y el fortalecimiento de la convivencia escolar. Sin embargo, reconocemos que algunos acuerdos requieren mayor seguimiento para asegurar que no se queden únicamente como propuestas, sino que se conviertan en acciones permanentes.

3. Aprendizajes y pensamiento crítico

¿De qué manera nuestras reflexiones y acuerdos han contribuido a mejorar los aprendizajes?

Han permitido identificar dificultades y necesidades específicas de los estudiantes, compartir estrategias y realizar ajustes a nuestras prácticas. El análisis colectivo nos ayuda a reconocer qué está funcionando, qué necesitamos modificar y qué nuevas alternativas podemos implementar para favorecer que todas y todos tengan mayores oportunidades de aprendizaje.

¿Cómo favorecemos el desarrollo del pensamiento crítico?

Buscamos generar experiencias en las que los estudiantes puedan expresar sus ideas, cuestionar, investigar, argumentar, resolver situaciones y tomar decisiones. Como docentes, también reflexionamos sobre nuestras propias prácticas para evitar reproducir actividades mecánicas y favorecer experiencias más significativas y relacionadas con su contexto.

4. Aprendizaje del colectivo docente

¿Qué hemos aprendido unos de otros?

Hemos aprendido que compartir nuestras experiencias permite encontrar diferentes formas de abordar una misma situación. Las estrategias, conocimientos y saberes de cada integrante enriquecen el trabajo colectivo y nos permiten reconocer que no existen soluciones únicas para los retos educativos.

¿Cómo ha cambiado nuestra práctica a partir del intercambio de experiencias?

El intercambio nos ha permitido incorporar nuevas estrategias, modificar algunas prácticas y observar las situaciones desde diferentes perspectivas. También nos ha ayudado a reconocer nuestras fortalezas y áreas de oportunidad, favoreciendo una mayor disposición para aprender de nuestros compañeros y mejorar continuamente.

Antes, durante y después del CTE

ANTES — ¿Qué necesidades o situaciones de nuestra escuela llevamos al CTE?

Llevamos las situaciones que afectan el aprendizaje, la convivencia, la participación y el bienestar de nuestros estudiantes, así como aquellas necesidades que identificamos mediante la observación cotidiana, el diagnóstico y el análisis de nuestra realidad escolar.

DURANTE — ¿Qué hacemos con ellas?

Las analizamos de manera colectiva, compartimos experiencias y diferentes puntos de vista, identificamos posibles causas y buscamos alternativas de solución. A partir del diálogo, establecemos acuerdos y acciones que consideramos pertinentes para nuestro contexto.

DESPUÉS — ¿Qué cambia realmente en nuestra escuela a partir de lo acordado?

Se realizan ajustes en las prácticas docentes y en la organización escolar, se implementan estrategias y se da seguimiento a las acciones acordadas. No obstante, reconocemos que uno de nuestros principales retos es fortalecer el seguimiento de los acuerdos para valorar sus resultados y realizar los ajustes necesarios.

¿Cómo queremos que sea nuestro CTE para que realmente contribuya a transformar nuestra escuela?

Queremos un CTE participativo, reflexivo, colaborativo y centrado en las necesidades de nuestros estudiantes, donde el diálogo permita cuestionar nuestras prácticas, aprender de las experiencias de los demás y construir acuerdos que se traduzcan en acciones concretas. Un espacio en el que podamos reconocer nuestros avances, asumir nuestros retos y trabajar colectivamente para mejorar las oportunidades de aprendizaje y el bienestar de toda la comunidad escolar.

Una sesión de Consejo Técnico Escolar



En la sesión anterior del CTE acordamos abordar el tema “Infancias y adolescencias trans y no binarias”. Dos maestras del colectivo se ofrecieron para preparar y coordinar la sesión junto con la directora.

El día de la sesión, la directora estuvo a cargo de las actividades iniciales: dio la bienvenida, presentó la agenda de trabajo y cedió la palabra a las maestras responsables, quienes comenzaron el desarrollo del tema. Sin embargo, aproximadamente una hora después de iniciado el CTE, recibimos un mensaje de la supervisión en el que nos indicaron que debíamos trasladarnos al auditorio para participar en una conferencia sobre la prevención del abuso sexual.

Al concluir la conferencia, regresamos al salón para atender los asuntos de organización de la escuela. La directora nos informó que era necesario revisar los permisos del programa Vida Saludable, ya que algunos habían sido firmados con lápiz y debían entregarse nuevamente firmados en tinta azul. Esto ocupó el tiempo restante de la sesión, por lo que no fue posible retomar la discusión del tema programado.

Imagen generada con IA

Para analizar el caso:

- **¿Qué asuntos abordó el colectivo docente?, ¿a cuáles dieron prioridad?**

El colectivo abordó inicialmente el tema “Infancias y adolescencias trans y no binarias”, que había sido acordado previamente y para el cual dos maestras prepararon la sesión. Sin embargo, la prioridad cambió debido a la indicación de supervisión para asistir a una conferencia sobre prevención del abuso sexual y, posteriormente, a la revisión de los permisos del programa Vida Saludable. Por lo tanto, el tema que había sido preparado y acordado por el colectivo quedó inconcluso y pasó a segundo plano frente a asuntos institucionales y administrativos.

- **¿Cómo se tomaron las decisiones acerca de los asuntos que se abordan en el CTE?**

En un primer momento, la decisión de trabajar el tema de las infancias y adolescencias trans y no binarias fue tomada de manera colectiva durante la sesión anterior. Las maestras asumieron voluntariamente la responsabilidad de preparar y coordinar el trabajo. Sin embargo, durante la sesión relatada surgieron indicaciones externas que modificaron la agenda previamente acordada. Esto muestra que algunas decisiones del CTE pueden verse desplazadas por actividades o asuntos que no necesariamente fueron contruidos por el colectivo.

- **¿Qué creen que aprendieron las maestras y los maestros en la sesión que se relata?**

El aprendizaje sobre el tema central probablemente fue limitado, ya que no hubo oportunidad de desarrollar la discusión ni de recuperar las reflexiones del colectivo. Las maestras responsables tuvieron la oportunidad de preparar información y organizar la actividad, pero el colectivo no logró profundizar en el tema. En cambio, posiblemente se obtuvieron elementos relacionados con la prevención del abuso sexual a partir de la conferencia, así como información administrativa sobre el programa Vida Saludable. El caso permite

cuestionarnos si todo lo que ocurre durante una sesión del CTE necesariamente constituye un aprendizaje colectivo.

Para contrastar el caso con su experiencia:

- **¿Qué coincidencias y diferencias identificamos en el funcionamiento de nuestro CTE y lo que se relata en el caso?**

Coincidencias:

Al igual que en el caso, en nuestro CTE se abordan temas relacionados con las necesidades de la escuela, se construyen acuerdos y se busca atender situaciones que impactan en el aprendizaje y bienestar de los estudiantes. También reconocemos que, en ocasiones, los asuntos administrativos o las indicaciones externas pueden ocupar una parte importante del tiempo destinado al trabajo colectivo.

Diferencias:

Una diferencia importante es que en nuestro CTE procuramos que los temas acordados tengan un propósito claro y que exista participación de los integrantes. Buscamos generar espacios de diálogo, intercambio de experiencias y reflexión sobre nuestra práctica. Sin embargo, reconocemos que todavía necesitamos fortalecer la organización del tiempo y el seguimiento de los acuerdos para evitar que las actividades previstas queden inconclusas.

- **¿Qué propondríamos para que ese CTE tuviera un funcionamiento más cercano a una Comunidad de Aprendizaje?**

Propondríamos que el CTE parta de necesidades reales de la escuela y de los estudiantes, y que los temas sean seleccionados y priorizados por el propio colectivo. También sería importante proteger el tiempo destinado a la reflexión pedagógica, procurando que los asuntos administrativos se atiendan en los momentos correspondientes y no desplacen los procesos de aprendizaje colectivo.

Además, sería conveniente:

- Favorecer la participación activa de todas y todos, no solo de quien coordina la sesión.
- Recuperar las experiencias, conocimientos y saberes de los integrantes.
- Generar diálogo, preguntas y análisis, en lugar de limitarse a recibir información.
- Establecer acuerdos concretos, viables y compartidos.
- Dar seguimiento a los acuerdos en las siguientes sesiones.
- Relacionar cada tema con situaciones que realmente viven las niñas, niños y adolescentes.
- Valorar al final de cada sesión qué aprendimos, qué transformamos y qué necesitamos seguir trabajando.

El caso nos permite reconocer que un CTE puede tener una agenda y cumplir con diversas actividades, pero eso no significa necesariamente que esté funcionando como una Comunidad de Aprendizaje. Para acercarnos a este propósito, necesitamos que el tiempo del CTE se convierta en una oportunidad real para aprender entre colegas, cuestionar nuestras prácticas, compartir saberes y tomar decisiones colectivas orientadas a transformar nuestra escuela.

Definan acuerdos para orientar el funcionamiento de su CTE durante el ciclo escolar 2026-2027. Se sugiere considerar aspectos como los siguientes:

- ⑨ Los retos identificados en el funcionamiento del CTE que requieren la participación y el compromiso de todas y todos los integrantes del colectivo docente mediante acciones compartidas.
- ⑨ Las formas de organización y funcionamiento del CTE necesarias para atender dichos retos.
- ⑨ Los temas que consideran prioritarios para abordar en el CTE (por ejemplo: el codiseño, la planeación didáctica, el desarrollo de proyectos, la atención al rezago escolar, el seguimiento a su Proceso de Mejora Continua, entre otros).
- ⑨ El fortalecimiento de la autonomía profesional de las maestras y los maestros.
- ⑨ La consolidación del CTE como una Comunidad de Aprendizaje.

Acuerdos para orientar el funcionamiento del CTE 2026-2027

Aspecto	Acuerdo del colectivo docente
Sentido del CTE	Reconocemos el CTE como un espacio de encuentro, diálogo, reflexión y aprendizaje colectivo, por lo que procuraremos que cada sesión tenga un sentido pedagógico y contribuya a mejorar nuestra práctica en beneficio de niñas, niños y adolescentes.
Participación de todas y todos	Nos comprometemos a participar de manera activa, respetuosa y responsable, compartiendo experiencias, conocimientos, dudas, propuestas y saberes, reconociendo que cada integrante puede aportar al aprendizaje del colectivo.
Cuidado del tiempo	Organizaremos el tiempo de cada sesión priorizando los asuntos pedagógicos y formativos. Los aspectos administrativos serán atendidos de manera organizada, procurando que no desplacen los temas previamente acordados por el colectivo.
Seguimiento de acuerdos	Los acuerdos que construyamos serán concretos, viables y compartidos. En las siguientes sesiones recuperaremos lo realizado, valoraremos los avances y dificultades y, cuando sea necesario, realizaremos ajustes.
Necesidades del alumnado	Procuraremos que nuestras decisiones partan de las características, necesidades, intereses y condiciones reales de nuestras niñas, niños y adolescentes, evitando trabajar los temas de manera aislada de nuestra realidad escolar.
Temas prioritarios	Consideraremos como temas prioritarios el codiseño, la planeación didáctica, el desarrollo de proyectos, la evaluación formativa, la atención a las necesidades y rezagos en los aprendizajes, la inclusión, la convivencia escolar y el seguimiento del Proceso de Mejora Continua.

Intercambio de experiencias	Generaremos espacios para que las y los docentes compartamos estrategias, experiencias exitosas, dificultades y alternativas de solución. Entenderemos nuestras propias prácticas como una fuente importante de aprendizaje para el colectivo.
Autonomía profesional	Ejerceremos nuestra autonomía profesional para analizar nuestro contexto, tomar decisiones pedagógicas pertinentes y proponer estrategias que respondan a las necesidades de nuestros estudiantes, sustentando nuestras decisiones en la reflexión y el conocimiento de nuestra realidad.
Aprendizaje colectivo	Evitaremos que el CTE se limite a recibir información. Buscaremos dialogar, cuestionar, analizar situaciones, contrastar experiencias y construir conocimientos de manera conjunta.
Comunidad de Aprendizaje	Trabajaremos para construir un ambiente de confianza, respeto y colaboración en el que podamos expresar nuestras ideas, reconocer fortalezas y áreas de oportunidad y aprender unos de otros sin temor a ser juzgados.
Compromiso colectivo	Asumiremos que la mejora de nuestra escuela no depende de una sola persona. Los retos identificados serán responsabilidad del colectivo y buscaremos enfrentarlos mediante acciones compartidas y corresponsables.

Nuestros compromisos para este ciclo

Como colectivo, podemos cerrar esta actividad con cinco compromisos centrales:

1. Escucharnos:

Daremos valor a la voz y experiencia de cada integrante del colectivo.

2. Priorizar:

Cuidaremos que lo pedagógico y las necesidades de nuestros estudiantes ocupen un lugar central en nuestras sesiones.

3. Aprender juntos:

Compartiremos lo que sabemos, pero también reconoceremos aquello que necesitamos seguir aprendiendo.

4. Pasar de los acuerdos a las acciones:

Procuraremos que cada acuerdo tenga seguimiento y se refleje en nuestra práctica.

5. Construir comunidad:

Trabajaremos para que el CTE sea un espacio donde podamos sentirnos acompañados, donde nuestras experiencias sean valoradas y donde juntos encontremos mejores maneras de responder a los desafíos de nuestra escuela.

La Secretaría de Educación Pública ofrecerá Orientaciones para el desarrollo de las Sesiones Ordinarias del CTE del ciclo escolar 2026-2027, pero cada Consejo podrá deliberar sobre su uso, retomar aquellos que aporten a sus procesos de codiseño y de Mejora Continua, así como a la consolidación de su Comunidad de Aprendizaje, e incorporar otros asuntos pedagógicos que sean relevantes para su escuela.



El codiseño del Programa Analítico

Contenidos



- El codiseño: elemento de cambio de la propuesta curricular de la NEM.
- Primer plano: lectura de la realidad.



Propósito

- Reconocer las características del codiseño y de la lectura de la realidad desde la perspectiva de la NEM.
- Identificar las situaciones, problemas, acontecimientos, características del contexto comunitario, de la escuela e intereses de niñas, niños y adolescentes, que pueden ser aprovechados para organizar la enseñanza e impulsar la mejora continua de la escuela.



Referentes

- Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022
- El Programa Analítico. En Programa Sintético de la Fase 3pp. 73-76.
- Horizonte curricular. En Un libro sin recetas para la maestra y el maestro Fase 2 pp.47-68.
- Video: Problematicación de la realidad
- Esquema 2 Diagnóstico socioeducativo de la escuela. En El Proceso de Mejora Continua Orientaciones para las escuelas de Educación Básica p.13.



El codiseño: elemento de cambio de la propuesta curricular de la NEM

En los espacios del Consejo Técnico Escolar se han realizado diversas aproximaciones al proceso de codiseño, a partir del análisis del Plan de Estudio, los Programas Sintéticos y los materiales de la serie *Un Libro sin recetas*, así como mediante ejercicios de concreción contruidos desde la reflexión y la deliberación colectiva

. No obstante, se reconoce que este proceso de apropiación continúa en desarrollo y se fortalece permanentemente a través de la experiencia en su implementación, el diálogo entre colegas y la reflexión colectiva de la práctica. A continuación, se presentan algunas de sus características fundamentales.



El Proceso de Codiseño en la Nueva Escuela Mexicana

La Nueva Escuela Mexicana constituye un proyecto pedagógico orientado a la transformación educativa y social del país. El Plan de Estudio implica un cambio de paradigma en la manera de concebir, construir y desarrollar el currículo, al articular una visión nacional con el reconocimiento y la valoración de la diversidad que caracteriza a México. En este sentido, **el codiseño reivindica la riqueza territorial, social, cultural, lingüística, de género y de capacidades presente en las distintas comunidades**, colocándola como un elemento fundamental para garantizar una educación humanista, inclusiva, pertinente y contextualizada.

Esta nueva perspectiva sobre el currículo, solo puede concretarse con el proceso de codiseño del **Programa Analítico** a cargo de las maestras y los maestros, así como con su puesta en práctica en el aula, la escuela y la comunidad.

La construcción del Programa Analítico demanda que las maestras y los maestros desarrollen **lecturas críticas** de la realidad, sustentadas en procesos de análisis y reflexión sobre su contexto. Asimismo, implica el **conocimiento, la comprensión y la apropiación** de los **Programas Sintéticos**.

El proceso de codiseño se configura en **tres planos** estrechamente vinculados. El primero corresponde a la **lectura de la realidad**, mediante la cual se identifican las problemáticas de la comunidad, las situaciones de la vida cotidiana, los acontecimientos relevantes del entorno, las características del contexto escolar y comunitario, así como las necesidades, intereses y expectativas de niñas, niños y adolescentes y de sus familias.

El segundo plano es la **contextualización de los Contenidos de los Programas Sintéticos**, en el cual el colectivo docente vincula los Contenidos de carácter nacional con las situaciones, problemáticas y desafíos presentes en su entorno socioeducativo. De igual manera, incorpora aquellos contenidos locales que considera pertinentes y necesarios para responder a las particularidades culturales, sociales, ambientales y comunitarias de su contexto.

El tercer plano corresponde a la **formulación del Programa Analítico**, que implica organizar de un modo específico los Contenidos y los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) de los Campos Formativos; definir su secuenciación y distribución a lo largo del ciclo escolar; establecer las estrategias para su abordaje didáctico; y determinar los criterios y procedimientos para valorar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes.

De esta manera, el Programa Analítico se constituye en una herramienta que territorializa los planteamientos curriculares nacionales en propuestas educativas contextualizadas, pertinentes y significativas para las y los estudiantes.

Con base en lo anterior, se les propone reflexionar en torno al proceso de codiseño y la manera en que lo han incorporado a su trabajo pedagógico, a partir de los siguientes ejes de análisis:

- ⑨ **La experiencia de construcción del Programa Analítico en el ciclo escolar anterior: elementos que consideraron, avances y desafíos que enfrentaron.**

La experiencia de construcción del Programa Analítico en el ciclo escolar anterior permitió reconocer que su elaboración representa un proceso de análisis, diálogo y toma de decisiones colectivas. Para construirlo fue necesario considerar las características del contexto escolar, las necesidades e intereses de las y los estudiantes, las problemáticas de la comunidad y los elementos de los Programas Sintéticos. Entre los avances se encuentra una mayor comprensión de la importancia de contextualizar los contenidos y de relacionarlos con situaciones reales. Sin embargo, también se enfrentaron desafíos, principalmente en la interpretación de los Contenidos y PDA, la selección de aquellos que resultaban prioritarios y la dificultad de mantener el Programa Analítico como una herramienta presente en la práctica y no únicamente como un documento de planeación.

- ⑨ **El territorio y el Programa Analítico: contextualización, atención a la diversidad, saberes comunitarios recuperados, vinculación escuela y comunidad.**

En relación con el territorio y el Programa Analítico, se reconoce que contextualizar implica partir de la realidad en la que viven las y los estudiantes. Durante el ciclo anterior se recuperaron algunas características, necesidades y problemáticas del entorno, así como conocimientos y experiencias de la comunidad. No obstante, es necesario continuar fortaleciendo la atención a la diversidad y ampliar la

incorporación de los saberes comunitarios, las prácticas culturales y las situaciones que forman parte de la vida cotidiana. Asimismo, resulta importante fortalecer la vinculación entre escuela, familias y comunidad, de manera que los aprendizajes tengan mayor significado y respondan a situaciones reales del contexto.

☉ El vínculo entre el Programa Analítico, la planeación didáctica y el uso de los Libros de Texto Gratuitos.

Respecto al vínculo entre el Programa Analítico, la planeación didáctica y los Libros de Texto Gratuitos, se identificó la necesidad de lograr una mayor articulación entre estos elementos. El Programa Analítico debe orientar las decisiones pedagógicas a partir de los contenidos, PDA y situaciones contextualizadas, mientras que la planeación permite concretarlas mediante experiencias de aprendizaje pertinentes. En este proceso, los Libros de Texto Gratuitos pueden aprovecharse como recursos de apoyo, seleccionando y adaptando sus propuestas de acuerdo con las características y necesidades del grupo. El desafío consiste en evitar que alguno de estos elementos se trabaje de manera aislada y lograr una relación coherente entre lo que se plantea, lo que se desarrolla en el aula y lo que se evalúa.

☉ Los beneficios del Programa Analítico en los aprendizajes y el trabajo colegiado.

Finalmente, los beneficios del Programa Analítico se reflejan en la posibilidad de orientar el trabajo hacia las necesidades reales de las y los estudiantes, favorecer aprendizajes más significativos y tomar decisiones pedagógicas con mayor pertinencia. También ha contribuido a fortalecer el trabajo colegiado, al generar espacios para compartir experiencias, analizar problemáticas, establecer prioridades y construir acuerdos. Sin embargo, su verdadero beneficio se alcanza cuando deja de concebirse como un documento que se elabora al inicio del ciclo y se convierte en una herramienta dinámica que se revisa, enriquece y utiliza de manera permanente para orientar la práctica docente y las decisiones del colectivo.

Primer plano: lectura de la realidad

En la propuesta curricular de la Nueva Escuela Mexicana:

La **lectura de la realidad** es un proceso que se sustenta en el pensamiento crítico y el diálogo como herramientas fundamentales para comprender y transformar el entorno.



El **pensamiento crítico** implica cuestionar y analizar aquello que ocurre en la vida cotidiana, incluso aquellas situaciones que suelen pasar inadvertidas o asumirse como “normales”, reconociendo que son construcciones históricas, sociales y culturales susceptibles de ser transformadas.



La lectura de la realidad no se limita al análisis de las problemáticas presentes en el contexto comunitario o social. También supone la **problematicación de los desafíos que enfrenta la escuela**, particularmente en relación con los aprendizajes de las y los estudiantes, las prácticas docentes y los vínculos con las familias y la comunidad.



Leer la realidad exige desarrollar procesos permanentes de **escucha, diálogo e intercambio** con docentes, estudiantes, familias y otros integrantes de la comunidad, con el propósito de ampliar la comprensión de los problemas, profundizar en su análisis y replantear interpretaciones cuando sea necesario.



La lectura de la realidad constituye un **punto de partida indispensable** para la contextualización del currículo y para el desarrollo del Proceso de Mejora Continua. Sin embargo, no se trata de una actividad que se realiza únicamente al inicio del ciclo escolar, sino de un ejercicio permanente que acompaña la toma de decisiones pedagógicas.



La finalidad de la lectura de la realidad es contribuir al **desarrollo de una conciencia crítica** en estudiantes, docentes, directivos y miembros de la comunidad, que les permita identificar, cuestionar y transformar las condiciones que generan discriminación, exclusión, violencia, injusticia o desigualdad.



Estas ideas sobre la lectura de la realidad buscan destacar las finalidades de este proceso y reconocer que va mucho más allá de identificar problemáticas, formular preguntas, diseñar instrumentos o recopilar información. Se trata de un ejercicio crítico, reflexivo y dialógico que permite comprender de manera integral los contextos, las relaciones y las condiciones que influyen en los procesos educativos para transformarlos en oportunidades de aprendizaje.

Los materiales de referencia propuestos desarrollan estos planteamientos con mayor amplitud y profundidad, se recomienda su consulta para enriquecer la reflexión y fortalecer la comprensión de este plano.

Se les propone enriquecer el proceso de lectura de la realidad. Retomen el diagnóstico socioeducativo del ciclo anterior o la información derivada de la evaluación de su Programa de mejora continua, para incorporar nuevos elementos a partir de este ejercicio colectivo de lectura de la realidad.

En equipos, compartan y registren en listas, tablas o esquemas, lo que saben y la información que tienen acerca de las y los estudiantes que atenderán en este ciclo escolar, así como de las condiciones actuales de la escuela, la comunidad y el contexto social, para ello pueden retomar como categorías de análisis los ámbitos que se proponen en el **Esquema 2. Diagnóstico socioeducativo de la escuela** o las siguientes:

Referentes sugeridos

- Plan de Estudio 2022.
- Programa Sintético.
- Horizonte curricular.
- Probematización de la realidad.
- Esquema 2. Diagnóstico socioeducativo de la escuela.

- ⑨ **Características de las niñas, los niños, las y los adolescentes** de la escuela (intereses, actividades que realizan, lenguas que se hablan en las familias, tipos de textos que están presentes en casa, qué leen o escriben fuera de las tareas escolares, qué contenidos ven en televisión, en servicios de *streaming*, videojuegos, redes sociales, u otros medios, entre otras).
- ⑨ **Situaciones o problemas** que se presentan en el **aula o la escuela** (conflictos, indisciplina, desinterés acerca de los temas que se abordan, acoso escolar, entre otras).
- ⑨ **Problemas familiares, comunitarios o sociales** que afectan el desarrollo de niñas, niños y adolescentes (problemas familiares, tiempo de exposición de estudiantes a las pantallas, embarazo adolescente, violencias, entre otros).
- ⑨ **Características de la comunidad** (lenguas que se hablan, tradiciones, actividades económicas, características geográficas, acontecimientos históricos, entre otras).
- ⑨ **Situaciones o problemas del contexto social, político, económico, ambiental** relevantes (escasez de agua, contaminación, violencia, consumo de drogas, entre otras).

CONOCER NUESTRA REALIDAD PARA TOMAR DECISIONES



Ámbito	¿Qué podemos conocer?	Aspectos
Estudiantes	Intereses, actividades, formas de aprender, lenguas, lecturas y uso de medios digitales.	Les interesan los videojuegos, la música y los contenidos audiovisuales; algunos hablan una lengua originaria en casa.
Aula y escuela	Convivencia, participación, aprendizaje y principales dificultades.	Se presentan conflictos entre compañeros y poca participación en algunas actividades.
Familias y entorno social	Acompañamiento, condiciones familiares y situaciones que afectan a las y los estudiantes.	Las jornadas laborales de las familias limitan el acompañamiento escolar y existe uso prolongado de pantallas.
Comunidad	Tradiciones, lenguas, actividades económicas y saberes comunitarios.	La comunidad conserva tradiciones locales y cuenta con conocimientos relacionados con el campo y la gastronomía.
Contexto	Situaciones sociales, económicas y ambientales que impactan a la comunidad.	La escasez de agua y la generación de residuos son situaciones que afectan a la comunidad.

Analicen las problemáticas, situaciones o características que registraron e identifiquen:

- ⑨ ¿Cuáles resultan más relevantes en este momento? Para responder, pueden considerar criterios como los siguientes: son de interés para sus estudiantes, son poco conocidos para ellos, constituyen problemáticas frecuentes, afectan sus procesos de aprendizaje, entre otros.
- ⑨ ¿Qué situaciones o problemas pueden ser aprovechados para organizar la enseñanza? (Estas servirán para contextualizar los Contenidos en el Programa Analítico).

- ⑨ ¿Qué situaciones o problemas afectan el aprendizaje de sus estudiantes? (Estas les permitirán realizar ajustes o nuevos planteamientos en su Programa de mejora continua).

Pregunta	¿Qué debemos identificar?	Ejemplo
¿Cuáles son más relevantes?	Situaciones que interesan a las y los estudiantes, son frecuentes, poco conocidas o tienen impacto en su desarrollo.	Uso excesivo de pantallas, cuidado del agua, convivencia y conocimiento de las tradiciones de la comunidad.
¿Qué podemos aprovechar para organizar la enseñanza?	Situaciones del contexto que pueden convertirse en oportunidades para aprender y contextualizar los contenidos.	La escasez de agua puede dar lugar a actividades de investigación, medición, lectura, escritura y reflexión sobre su cuidado.
¿Qué afecta el aprendizaje?	Situaciones que generan barreras o dificultades para aprender y participar, y que requieren acciones específicas.	Inasistencias frecuentes, conflictos entre estudiantes, poca participación o escaso acompañamiento familiar.

A partir de lo anterior, distingan aquellas situaciones o características de su contexto que pueden retomar en el Programa Analítico y cuáles en el Programa de mejora continua.

Situaciones o características identificadas	Programa Analítico	Programa de Mejora Continua
Interés de las y los estudiantes por videojuegos, música o redes sociales	✓	
Tradiciones, costumbres y saberes de la comunidad	✓	
Escasez de agua o contaminación	✓	✓*
Actividades económicas de la comunidad	✓	
Uso excesivo de pantallas	✓*	✓

Dificultades de convivencia y conflictos	✓*	✓
Poco interés o participación en las actividades	✓*	✓
Inasistencias frecuentes		✓
Poco acompañamiento familiar		✓
Barreras para el aprendizaje y la participación	✓*	✓
Desconocimiento de la historia o cultura de la comunidad	✓	
Problemas de infraestructura escolar		✓
Necesidad de fortalecer lectura, escritura o pensamiento matemático	✓	✓*

✓* significa que puede aparecer en ambos, pero con una intención diferente.

La diferencia clave:

Programa Analítico → “¿Cómo aprovechamos esta realidad para enseñar?”

Ejemplo:

La escasez de agua puede contextualizar contenidos relacionados con el cuidado del ambiente, medición, lectura, investigación y participación comunitaria.

Programa de Mejora Continua → “¿Qué necesitamos transformar para mejorar el aprendizaje y la escuela?”

Ejemplo:

Ante la escasez de agua, se pueden establecer acciones para mejorar su uso, promover hábitos responsables y gestionar alternativas para la escuela.

Lo que podemos convertir en una oportunidad para aprender, lo llevamos al Programa Analítico; lo que requiere acciones de mejora para transformar las condiciones que afectan el aprendizaje, lo incorporamos al Programa de Mejora Continua.



Recuerden que:

En el Proceso de Mejora Continua se consideran aquellas situaciones o problemas que afectan el aprendizaje de las y los estudiantes, se relacionan con las prácticas docentes y directivas, requieren de un esfuerzo colectivo y articulado del colectivo docente para su transformación y demandan el planteamiento de objetivos, metas y acciones.

Para el proceso de codiseño del Programa Analítico, una vez identificadas las situaciones o problemas que se van a recuperar, se harán vinculaciones de éstas con los Contenidos, pero antes, es importante identificar algunos riesgos que se corren al leer la realidad:

❶ Invisibilizar aquello que hemos asumido como “normal”.

Consideren, por ejemplo, la forma en que tradicionalmente se ha educado a niñas, niños y adolescentes. En muchos casos, se ha recurrido al castigo físico como medida para corregir conductas consideradas inapropiadas. A partir de la experiencia personal y lo que se observa cotidianamente, puede llegar a asumirse que, en determinadas circunstancias, el uso de la fuerza como mecanismo disciplinario está justificado. Esto ocurre porque las prácticas de disciplina negativa han sido normalizadas y percibidas como una forma habitual de crianza. Este constituye solo uno de los múltiples ejemplos de situaciones que pueden aceptarse sin cuestionamiento. Por ello, frente a cualquier situación observada, resulta pertinente preguntarse si es justa para todas las personas involucradas, a quién beneficia, quién ha establecido que las cosas deban ser de esa manera y qué alternativas podrían existir. La lectura crítica de la realidad implica cuestionar las propias certezas, creencias y prejuicios, reconociendo que aquello que se considera normal o correcto puede estar influido por contextos sociales, culturales e históricos específicos.

❷ El desánimo o la desesperanza.

La lectura de la realidad no consiste únicamente en identificar problemáticas; también implica reconocer las capacidades, los recursos y las experiencias presentes en la comunidad que pueden impulsar los Procesos de Mejora Continua. Desde esta perspectiva, la esperanza no se entiende como un optimismo ingenuo, sino como la convicción de que es posible transformar gradualmente la realidad mediante acciones colectivas, intencionadas y sostenidas en el tiempo.

En este sentido, la historia de “La estrella de mar” puede servir como una oportunidad para reflexionar sobre el valor de aquellas acciones que, aunque parezcan pequeñas, contribuyen a generar cambios significativos en la vida de las personas y de las comunidades educativas.



Imagen generada con IA

La estrella de mar

Una niña caminaba por una playa donde miles de estrellas de mar habían quedado varadas tras una terrible tormenta. Al acercarse a cada una, la recogía y la devolvía al océano. La gente la observaba divertida.

Llevaba un tiempo haciendo esto cuando un hombre se le acercó y le dijo: Niña, ¿por qué haces esto? ¡Mira esta playa! No puedes salvar a todas estas estrellas de mar. ¡No puedes marcar la diferencia!

La niña pareció desanimada repentinamente. Pero después de unos momentos, se agachó, recogió otra estrella de mar y la arrojó lo más lejos que pudo al océano. Luego miró al hombre y respondió:

¡Para esta, sí marqué la diferencia!

Adaptado de “El lanzador de estrellas” de Loren C. Eiseley.
<https://www.thestarfischchange.org/starfish-tale>

⑨ ¿Qué problemáticas pueden pasar inadvertidas debido a creencias, supuestos o prejuicios previamente asumidos como ciertos?

A veces dejamos de mirar las necesidades de las y los estudiantes porque creemos conocer de antemano las razones de lo que sucede. Podemos pensar que un estudiante “no quiere aprender”, que “no le interesa participar”, que “es problemático” o que determinada situación familiar “no tiene solución”. Estas ideas pueden convertirse en etiquetas que nos impiden mirar a la persona que está detrás de la conducta. También podemos acostumbrarnos a situaciones como la exclusión, la violencia, el rezago o la falta de participación hasta considerarlas normales. Lo preocupante no es solamente lo que sucede, sino aquello que dejamos de cuestionar porque ya nos parece cotidiano.

⑩ ¿Qué situaciones se dejan de atender al considerarse ajenas a los ámbitos de acción de la escuela?

Hay situaciones que ocurren fuera de la escuela, pero que inevitablemente entran con las y los estudiantes al aula: preocupaciones familiares, dificultades económicas, violencia, problemas de convivencia, inseguridad, falta de acompañamiento o situaciones ambientales. Decir que “eso no corresponde a la escuela” puede llevarnos a ignorar su impacto en el aprendizaje y bienestar. Esto no significa que la escuela tenga que resolver todos los problemas de la comunidad, sino que debe reconocer aquello que afecta a sus estudiantes y preguntarse qué sí puede hacer desde su ámbito de acción.

⑨ **¿De qué manera estas percepciones y omisiones limitan los propósitos formativos de la escuela?**

Cuando dejamos de mirar determinadas situaciones porque parecen demasiado grandes o ajenas, también limitamos las posibilidades de formar estudiantes capaces de comprender y transformar su realidad. La educación pierde sentido cuando se separa de la vida cotidiana. Los propósitos formativos de la escuela implican desarrollar personas sensibles ante lo que sucede a su alrededor, capaces de cuestionar, dialogar, participar y actuar. Si como escuela aprendemos a mirar solamente lo que podemos resolver fácilmente, dejamos fuera precisamente aquellas experiencias que pueden generar aprendizajes significativos y una formación más humana.

⑨ **¿Qué podrían hacer para fortalecer una lectura más crítica de la realidad?**

Podemos comenzar por detenernos y mirar nuevamente aquello que hemos normalizado. Preguntarnos qué situaciones se repiten, a quiénes afectan, qué causas tienen y qué voces no estamos escuchando. También necesitamos reconocer nuestros propios prejuicios y evitar explicar una situación únicamente desde la conducta de las y los estudiantes. Escuchar a las familias, dialogar con la comunidad, compartir diferentes perspectivas y analizar la información colectivamente puede ayudarnos a construir una mirada más amplia. Leer críticamente la realidad implica pasar de “así son las cosas” a “¿por qué son así y qué podemos hacer para transformarlas?”



La Contextualización y la Formulación del Programa Analítico

Contenidos



- El codiseño del Programa Analítico.
- Segundo plano: Contextualización.
- Tercer Plano: Formulación del Programa Analítico.



Propósito

- Contextualizar los Contenidos y PDA en función de las características, intereses y necesidades de niñas, niños y adolescentes, así como las características socioeducativas de la escuela para situar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Avanzar en la formulación del Programa Analítico de la escuela.



Referentes

- Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022
- El Programa Analítico.
- Programas Sintéticos de la Fase o Fases.
- Territorio, cultura y contextualización curricular.



Segundo plano: Contextualización



En el **Plan de Estudio 2022**, la **contextualización curricular** se concibe como una estrategia fundamental para atender el carácter regional, local, contextual y situacional de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, busca vincular los Contenidos con los intereses, necesidades, características, conocimientos previos y formas de aprendizaje de las y los estudiantes, favoreciendo que otorguen significado y sentido a lo que aprenden. La contextualización curricular implica adecuar el currículo a las características del entorno donde se ejerce la docencia, considerando los rasgos culturales, las costumbres y los saberes propios de la comunidad.

De igual manera, requiere diversificar las prácticas de enseñanza para responder de manera pertinente a las necesidades, intereses, expectativas, ritmos y estilos de aprendizaje de las y los estudiantes.

Además, constituye un medio para atender la diversidad social, cultural, lingüística, de género y de capacidades que caracteriza a nuestro país.

Para profundizar en los aportes de la contextualización curricular al trabajo se recomienda la lectura de *Escuela, Territorio, cultura y contextualización curricular*.

Avancen en el proceso de contextualización y en la construcción de su Programa Analítico. Para ello, se proponen las siguientes actividades:

- Recuperen las situaciones, problemáticas, acontecimientos, características del contexto comunitario y escolar, así como los intereses de niñas, niños y adolescentes que identificaron previamente y que pueden aprovecharse como referentes para la organización de la enseñanza.
- Revisen de manera individual el Programa Sintético correspondiente al grado y Fase, o bien a la disciplina y grado que impartirán durante este ciclo escolar. Se recomienda realizar esta lectura de forma atenta y respetuosa, procurando no interrumpir la concentración de las y los demás integrantes del colectivo.
- Identifiquen los Contenidos que podrían vincularse con alguna de las situaciones o problemáticas previamente reconocidas en su contexto.
- A partir de una situación o problemática seleccionada, analicen las siguientes preguntas:
 - ¿Con qué Eje o Ejes Articuladores se relaciona? Fundamenten su respuesta.
 - ¿Qué Contenido o Contenidos y qué PDA del Programa Sintético pueden vincularse con dicha situación o problemática?

Situación o problemática seleccionada:

En la comunidad y en la escuela se identifican prácticas poco favorables para el cuidado del medio

ambiente, como el uso excesivo de plásticos, la generación de basura y la poca separación de residuos. Esta situación no solo representa un problema ambiental, sino que también permite reconocer la necesidad de fortalecer la participación, la responsabilidad colectiva y el sentido de pertenencia hacia el entorno.

1. ¿Con qué Ejes Articuladores se relaciona?

Vida saludable: porque el cuidado del ambiente está estrechamente relacionado con las condiciones en las que vivimos y con la construcción de espacios limpios, seguros y favorables para el bienestar de todas y todos. Reflexionar sobre los residuos, la contaminación y nuestros hábitos permite que el alumnado comprenda que sus decisiones cotidianas tienen consecuencias en su salud y en la de la comunidad.

Pensamiento crítico: porque no se pretende únicamente que las y los estudiantes conozcan que “no debemos tirar basura”, sino que analicen las causas de la problemática, cuestionen las prácticas que la generan, reconozcan sus consecuencias y propongan alternativas viables desde su realidad.

Interculturalidad crítica: porque permite recuperar los saberes, prácticas y formas de relación con la naturaleza presentes en la comunidad, reconociendo que existen diferentes maneras de comprender y cuidar el territorio. Esto favorece el diálogo entre los conocimientos escolares y los saberes comunitarios.

Inclusión: porque la búsqueda de soluciones puede involucrar a todas y todos los integrantes de la comunidad escolar, considerando sus posibilidades, experiencias, conocimientos y formas de participación.

2. ¿Qué Contenidos y PDA pueden vincularse?

Aquí es importante que el colectivo no seleccione primero el contenido para después buscarle una problemática, sino que haga el proceso contrario: la realidad identificada orienta la búsqueda de aquellos contenidos y PDA que permiten comprenderla, analizarla y actuar sobre ella.

Por ejemplo, dependiendo de la Fase y grado, podrían recuperarse contenidos relacionados con:

- **La relación de los seres humanos con la naturaleza y el territorio.**
- **El cuidado y preservación del ambiente.**
- **La identificación y análisis de situaciones que afectan el entorno.**
- **La generación, separación, reutilización o reducción de residuos.**
- **La participación individual y colectiva en acciones para atender problemáticas de la comunidad.**
- **La comunicación de ideas, propuestas y resultados mediante diferentes lenguajes.**

Los PDA deberán seleccionarse directamente del Programa Sintético correspondiente a la Fase y grado que atiende cada docente, procurando que exista una relación clara entre lo que ocurre en el contexto, lo que se pretende que el alumnado comprenda y las posibilidades de intervención que tendrá.

3. Una reflexión para el colectivo

La parte más importante del ejercicio puede cerrarse con una reflexión como esta:

Contextualizar no significa únicamente agregar al Programa Analítico una problemática de nuestra comunidad. Significa reconocer que aquello que sucede en el territorio puede convertirse en una oportunidad para aprender. La situación identificada adquiere sentido educativo cuando

nos permite seleccionar contenidos y PDA que ayuden a niñas, niños y adolescentes a comprender su realidad, cuestionarla, recuperar los saberes de su comunidad y participar en su transformación.

De esta manera, el Programa Analítico deja de ser una organización de contenidos aislados y se convierte en una herramienta para tomar decisiones pedagógicas pertinentes a las características, necesidades, intereses y condiciones reales de la comunidad escolar.

Una forma sencilla de organizar el trabajo del colectivo

Situación del contexto	¿Por qué es importante atenderla?	Ejes Articuladores	Contenidos relacionados	PDA relacionados
Manejo inadecuado de residuos	Afecta el ambiente y requiere fortalecer la responsabilidad colectiva	Vida saludable, Pensamiento crítico, Interculturalidad crítica, Inclusión	Cuidado del ambiente, relación con la naturaleza, participación comunitaria	Seleccionar del Programa Sintético según Fase y grado
Dificultades en la convivencia escolar	Afecta las relaciones, el aprendizaje y la participación	Inclusión, Pensamiento crítico, Igualdad de género	Convivencia, resolución de conflictos, emociones, acuerdos	Seleccionar del Programa Sintético según Fase y grado
Poco involucramiento de las familias	Limita la colaboración entre escuela y comunidad	Inclusión, Interculturalidad crítica, Pensamiento crítico	Participación comunitaria, vínculos escuela-comunidad	Seleccionar del Programa Sintético según Fase y grado
Pérdida de prácticas y saberes comunitarios	Existe riesgo de desvincular los aprendizajes escolares del territorio	Interculturalidad crítica, Pensamiento crítico	Saberes comunitarios, identidad, territorio	Seleccionar del Programa Sintético según Fase y grado

Este ejercicio permitirá establecer relaciones entre los Contenidos y la realidad de las y los estudiantes, favoreciendo la contextualización de la enseñanza.

Lean el siguiente ejemplo. La intención no es responder de manera puntual las preguntas planteadas, sino recuperar el proceso de análisis, indagación y diálogo que puede desarrollarse al explorar las relaciones entre las situaciones o problemáticas del contexto y los Contenidos del currículo.

Primer día de clases

Una situación frecuente en las escuelas es la llegada de niñas y niños que ingresan a primer grado o que se incorporan por primera vez a una institución educativa. El comienzo de un nuevo ciclo escolar, grado o escuela puede generar emociones como temor, ansiedad, inseguridad, preocupación o miedo al rechazo.

A partir de lo anterior, podrían reflexionar sobre cuestiones como las siguientes:

o **¿Esta situación resulta significativa para las niñas, los niños o las y los adolescentes?, ¿por qué?, ¿es relevante para la escuela?**

Sí, porque comenzar un nuevo grado o llegar por primera vez a una escuela representa un cambio que cada estudiante vive de manera diferente. Para algunos puede ser emocionante, mientras que para otros puede generar temor, inseguridad o dificultad para relacionarse. Como docentes, es importante reconocer estas diferencias y no esperar que todas y todos se adapten de la misma manera.

o **Para la escuela es relevante porque sentirse parte del grupo y tener confianza en el espacio escolar son condiciones que favorecen el aprendizaje. Por ello, el recibimiento, la convivencia y los primeros vínculos que se establecen también forman parte del proceso educativo.**

o **¿De qué manera podría vincularse con los Contenidos del Programa Sintético?**

Imagen generada con IA



La situación puede relacionarse con contenidos que permitan trabajar las emociones, la identidad, la convivencia, la expresión de necesidades, la participación y la construcción de acuerdos. De esta manera, una experiencia cotidiana como llegar a una escuela nueva puede convertirse en un punto de partida para generar aprendizajes que respondan a lo que realmente están viviendo las y los estudiantes.

- **¿Qué Eje o Ejes Articuladores permitirían establecer dicha vinculación? Por ejemplo, ¿qué aportes podrían ofrecer los Ejes de Inclusión o Vida saludable para comprender y atender esta situación?**

El eje de Inclusión tiene un papel importante, ya que permite reconocer que cada estudiante tiene diferentes necesidades y formas de integrarse, evitando que alguien se sienta apartado o etiquetado por su manera de reaccionar ante el cambio.

También puede vincularse con Vida saludable, al considerar el bienestar emocional como parte de una formación integral. Desde esta perspectiva, hablar de lo que sentimos, pedir ayuda y aprender a relacionarnos de manera respetuosa son acciones que contribuyen al bienestar.

- **¿Qué Contenidos y PDA del Programa Sintético podrían retomarse para abordarla y promover aprendizajes significativos en las y los estudiantes?**

Se podrían recuperar aquellos relacionados con identificar y expresar emociones, comunicar necesidades, escuchar a los demás, reconocer diferencias, participar en acuerdos y establecer relaciones de respeto y colaboración. Lo importante sería que estos aprendizajes partieran de situaciones reales del grupo, por ejemplo, preguntando qué les preocupa de la escuela, qué les ayuda a sentirse seguros o qué podrían hacer para que un compañero nuevo se sienta bienvenido.

- o **¿Sería pertinente incorporar otros contenidos o PDA complementarios a los propuestos en el Programa Sintético? En caso afirmativo, ¿cuáles y con qué propósito?**

Sí, siempre que el diagnóstico del grupo muestre que son necesarios. Podrían incorporarse aspectos relacionados con regulación emocional, resolución pacífica de conflictos, empatía, solicitud de ayuda y construcción de vínculos de confianza.

Más que agregar contenidos por cumplir con una planeación, se trataría de responder a una necesidad concreta del grupo. Así, el Programa Analítico puede ser más cercano a la realidad de las y los estudiantes y permitir que la escuela no solo enseñe conocimientos, sino que también acompañe a niñas, niños y adolescentes en los cambios y experiencias que forman parte de su vida escolar.

Realicen este ejercicio de Integración Curricular considerando diversas situaciones o problemáticas identificadas a partir de la lectura y análisis de su realidad territorial. Ello les permitirá fortalecer la relación entre el currículo, las experiencias de las y los estudiantes y las necesidades de su comunidad.



Recuerden que:

El Programa Analítico no se construye en torno a una sola problemática, distintos problemas, situaciones o características del entorno contextualizados por las y los docentes, contribuyen a que las y los estudiantes otorguen significados y valores que puedan ser vinculados con tradiciones, saberes, relaciones y procesos de sus comunidades. (SEP, 2025, p. 4).

En el proceso de articulación entre las problemáticas identificadas, los Ejes Articuladores, los Contenidos y los PDA (Integración Curricular), es fundamental evitar vinculaciones forzadas o artificiales. Recuerden que el Plan de Estudio 2022 brinda la posibilidad de **codiseñar contenidos**, a fin de responder de manera pertinente a las necesidades y características de cada contexto.

A partir de esta premisa, consideren los siguientes cuestionamientos para codiseñar contenidos en su Programa Analítico:

- **¿ Existen situaciones, problemáticas, acontecimientos, características del contexto comunitario o escolar, así como intereses de niñas, niños y adolescentes, que sean relevantes para el grupo o la comunidad y que no encuentren correspondencia en los Contenidos y PDA propuestos en los Programas Sintéticos?**

Sí. En el contexto escolar pueden presentarse situaciones particulares que, aunque se relacionan con los Campos formativos y los contenidos establecidos, no siempre encuentran una correspondencia directa con los Contenidos y PDA de los Programas Sintéticos. Por ejemplo, necesidades específicas relacionadas con la convivencia, el cuidado de los espacios escolares, la participación de las familias, situaciones ambientales de la comunidad o intereses que surgen de las experiencias y preguntas de las niñas y los niños. Estas situaciones son importantes porque forman parte de su realidad cotidiana y pueden convertirse en oportunidades para generar aprendizajes significativos.

- **En esos casos, ¿qué contenidos sería necesario codiseñar, es decir, crear o incorporar como nuevos elementos en su Programa Analítico para atender dichas necesidades de manera contextualizada?**

Sería necesario incorporar contenidos relacionados directamente con las necesidades identificadas en el contexto. Por ejemplo, el cuidado y conservación de los espacios escolares y comunitarios, la participación responsable en actividades colectivas, estrategias para favorecer una convivencia respetuosa, el reconocimiento de situaciones que afectan a la comunidad y la búsqueda de alternativas para atenderlas. Estos contenidos permitirían partir de situaciones reales y cercanas, dando sentido a los aprendizajes y fortaleciendo la participación de las niñas y los niños en su entorno.

- **¿Qué PDA podrían formularse para favorecer el abordaje de esos nuevos contenidos?**

Los PDA podrían orientarse a que las niñas y los niños identifiquen situaciones de su entorno, expresen sus ideas y emociones respecto a ellas, propongan alternativas de solución, participen de manera colaborativa y valoren los cambios que pueden generar con sus acciones. También podrían formularse PDA que favorezcan la observación, el diálogo, la toma de acuerdos, la participación y la reflexión sobre las consecuencias de sus

decisiones, procurando que los aprendizajes no se queden únicamente en el aula, sino que tengan sentido y aplicación en la vida cotidiana.

- ⑨ Incluyan en su Programa Analítico tanto los contenidos de nueva incorporación como los PDA asociados, procurando que mantengan coherencia con las finalidades de la Fase, así como con las características del contexto y las necesidades de las y los estudiantes.

Tercer plano: Formulación del Programa Analítico

El Programa Analítico implica una forma específica de organizar la enseñanza para responder a las características del territorio, de la escuela y de las y los estudiantes. Esto supone que los Contenidos nacionales no necesariamente se abordan en el orden en que aparecen en los Programas Sintéticos, ni de manera separada por Campo Formativo. Por el contrario, siempre que sea posible, resulta conveniente establecer relaciones entre los Ejes Articuladores y los Contenidos de uno o varios Campos Formativos, tomando como punto de partida situaciones, problemáticas o necesidades relevantes del contexto.

Además de la Integración Curricular, el Programa Analítico requiere organizar los Contenidos considerando una secuenciación y una temporalidad que, desde la experiencia y el conocimiento profesional docente, favorezcan el aprendizaje de las y los estudiantes.

A partir de los Contenidos que han articulado en torno a las situaciones o problemáticas identificadas, reflexionen sobre las siguientes preguntas:

- **¿Con cuáles sería pertinente iniciar el ciclo escolar?, ¿por qué?**

Considero que sería pertinente iniciar con aquellos Contenidos que nos permitan conocer mejor al grupo, favorecer la integración y generar un ambiente de confianza. Antes de avanzar hacia aprendizajes más específicos, es importante que las niñas y los niños se sientan seguros, escuchados y parte del grupo. Por ello, sería conveniente comenzar con contenidos relacionados con la convivencia, el reconocimiento y expresión de emociones, la comunicación, la participación y el establecimiento de acuerdos. Esto también nos permitirá observar cómo se relacionan, qué saben, qué les interesa y qué dificultades presentan, para tomar mejores decisiones en nuestra planeación. No se trata de comenzar únicamente por lo que “marca” el programa, sino por aquello que en este momento resulta más necesario y significativo para el grupo.

- **¿Qué criterios deben considerarse para establecer una secuencia adecuada de los Contenidos?**

Para establecer una secuencia considero necesario partir de las características y necesidades reales del grupo, tomando en cuenta lo que las niñas y los niños ya saben, lo que necesitan fortalecer y aquello que les interesa. También debemos considerar la relación que existe entre los diferentes Contenidos, procurando que unos aprendizajes sirvan como base para desarrollar otros. Otro criterio importante es la complejidad, avanzando de situaciones más cercanas y sencillas hacia otras que impliquen mayores retos y posibilidades de reflexión. Además, debemos tomar en cuenta el contexto de la comunidad, los acontecimientos que se presentan, los recursos disponibles y las situaciones que pueden aprovecharse como oportunidades de aprendizaje. La secuencia, entonces, no tendría que ser rígida, sino que puede ajustarse conforme vayamos conociendo mejor al grupo y observando sus avances.

- **¿Qué temporalidad resulta más pertinente para el desarrollo de los Contenidos y los PDA integrados: semanal, mensual, trimestral, semestral o a lo largo de todo el ciclo escolar?**

Considero que no existe una sola temporalidad que funcione para todos los Contenidos. Algunos pueden abordarse durante una semana o varias semanas, mientras que otros requieren mayor continuidad porque se van construyendo poco a poco. Por ejemplo, aspectos como la convivencia, la autonomía, la expresión de emociones, la lectura, la participación o el cuidado del entorno pueden trabajarse a lo largo de todo el ciclo escolar, retomándolos en diferentes situaciones. Otros aprendizajes pueden organizarse de manera mensual o de acuerdo con los proyectos y situaciones que se vayan presentando. Lo más importante es que la temporalidad sea flexible y responda al ritmo del grupo, evitando apresurar un contenido solo porque se estableció una fecha para terminarlo. La evaluación formativa nos ayudará a identificar cuándo es necesario continuar, retomar o avanzar hacia nuevos aprendizajes.

Recuerden que:

El codiseño no implica desconocer el carácter obligatorio de los Programas Sintéticos. (SEP, 2025).

Una vez definida la secuenciación y temporalidad de los Contenidos y los PDA, es importante identificar las metodologías o estrategias didácticas que permitan abordarlos de manera pertinente, así como las formas de evaluación que contribuyan a acompañar y valorar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes.

El **Programa Analítico se construye de manera colectiva al inicio del ciclo escolar**. Contar con este documento desde el comienzo del año favorece la planeación y organización del trabajo docente. Sin embargo, debe entenderse como una herramienta dinámica y flexible, susceptible de ajustes y adecuaciones conforme se desarrollan los procesos educativos. Por ello, es deseable que permanezca abierta a las necesidades emergentes del contexto y a las formas en que niñas, niños y adolescentes participan y se involucran en las experiencias de aprendizaje.

En este sentido, la reflexión permanente que cada docente realiza sobre su práctica, resulta fundamental para el codiseño y actualización del Programa Analítico. Observar cómo responden las y los estudiantes a las actividades propuestas, identificar aquello que despierta su interés, reconocer los aprendizajes que construyen, analizar las dificultades que enfrentan y recuperar la información derivada de la evaluación formativa, son acciones esenciales para la toma de decisiones curriculares, pedagógicas y didácticas.

Asimismo, este ejercicio sistemático de análisis y reflexión sobre la práctica docente constituye la base de un auténtico **Proceso de Mejora Continua**, ya que permite cuestionar, valorar y transformar las acciones que desarrolla la escuela con el propósito de fortalecer los aprendizajes y favorecer una educación cada vez más pertinente, inclusiva y contextualizada.



El Proceso de Mejora Continua

Contenidos

- La lectura crítica de la realidad como elemento de partida para el Proceso de Mejora Continua.
- Identificación de las problemáticas prioritarias para la escuela.

Propósito

- Profundizar en torno al sentido y alcances del Proceso de Mejora Continua.
- Priorizar las problemáticas que atenderán en el Programa de mejora continua.

Referentes

- El Proceso de Mejora Continua.
- Orientaciones para las escuelas de Educación Básica.
- ¿Cómo iniciar el Proceso de Mejora Continua?
- ¿Qué problemáticas identificadas podemos atender?, ¿con cuál(es) podemos empezar?

La lectura crítica de la realidad como elemento de partida para el Proceso de Mejora Continua

Para lograr la viabilidad del Plan de Estudio 2022 y para que cada escuela construya relaciones pedagógicas orientadas a favorecer la educación humanista, inclusiva, democrática, crítica y emancipadora que se promueve en la Nueva Escuela Mexicana, resulta fundamental desarrollar nuevas formas de organización, de administración, de participación familiar, comunitaria y social que apuntalen los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El Proceso de Mejora Continua busca favorecer la colaboración y la participación de quienes integran la comunidad educativa para atender los retos que enfrenta la escuela, organizar los recursos disponibles y articular capacidades y responsabilidades para lograr los propósitos educativos.

Esta visión trasciende la idea de ver a la Mejora Continua solo como un documento que se debe elaborar porque la autoridad lo exige, porque los reglamentos lo prescriben o como un trámite que hay que cumplir (SEP, 2024, p. 8).

En estos días de trabajo han avanzado en analizar con perspectiva crítica algunas situaciones, problemas o características de sus estudiantes, de la escuela, del entorno comunitario y del contexto social más amplio.

El Proceso de Mejora Continua recupera esa lectura crítica de la realidad, en particular aquellas situaciones, problemas o características de la organización de la escuela, de las prácticas docentes y directivas o de las relaciones entre la escuela, las familias y la comunidad, que necesitan transformarse para favorecer la educación que propone el Plan de Estudio 2022.

Retomen de su lectura de la realidad, que han revisado o ampliado en esta Fase Intensiva, aquellas situaciones, problemas o características de la escuela que identificaron y necesitan ser abordados en el Programa de mejora continua. Las siguientes preguntas pueden apoyar este proceso.

1. ¿Qué características de la organización de la escuela, de las prácticas docentes y directivas o de las relaciones de la escuela, las familias y la comunidad impiden la concreción de la propuesta curricular?

Como colectivo docente, reconocemos que en ocasiones existen formas de organización y prácticas que pueden limitar que la propuesta curricular se concrete plenamente. Cuando el trabajo se realiza de manera aislada, se prioriza el cumplimiento de actividades sobre las necesidades reales del alumnado o se deja poco espacio para analizar el contexto, se corre el riesgo de aplicar el currículo de manera general, sin aprovechar las características

y saberes de nuestra comunidad. También puede existir una comunicación limitada con las familias, lo que dificulta construir una verdadera corresponsabilidad. Por ello, consideramos necesario revisar nuestras propias prácticas, reconocer aquello que podemos transformar y generar acuerdos que permitan que la escuela sea un espacio más colaborativo, flexible y cercano a su realidad.

2. ¿Qué problemáticas requieren la participación de las familias, la comunidad u otras figuras educativas?, ¿es necesario establecer objetivos, metas y acciones a mediano y largo plazo para atenderlas?

Consideramos que problemáticas relacionadas con la convivencia, la participación de las familias, el acompañamiento de los aprendizajes, el cuidado de la salud, la inclusión y las situaciones que afectan el bienestar de niñas y niños requieren necesariamente de un trabajo compartido. La escuela por sí sola no puede responder a todas las necesidades que surgen, pues muchas tienen su origen o continuidad fuera del aula. Por ello, más que buscar soluciones inmediatas, necesitamos construir acuerdos y compromisos con las familias y la comunidad. Si es necesario establecer objetivos, metas y acciones a mediano y largo plazo, porque transformar una problemática requiere constancia, seguimiento y disposición para ajustar lo que no esté funcionando. Lo importante es que estas acciones tengan un propósito común y permitan avanzar gradualmente hacia una escuela que responda de manera más pertinente a las necesidades de su comunidad.

Identificación de las problemáticas prioritarias para la escuela

Una vez que identificaron las problemáticas que pueden ser atendidas en su Programa de mejora continua, es importante priorizarlas.



Los procesos de enseñanza y aprendizaje están afectados por múltiples factores, pero sin duda lo que hacen las maestras y los maestros en sus clases, la apropiación que tienen del currículo, la contextualización, su concreción en la planeación didáctica, las interacciones en el aula, las formas de evaluación y la manera en que convocan a las familias son esenciales para lograr el aprendizaje de todas y todos los estudiantes de la escuela.

Por ello, se recomienda priorizar aquellas situaciones o problemas que impactan mayormente en el proceso de enseñanza y aprendizaje y analizar, desde la práctica docente, qué puede estar influyendo en ello: falta de apropiación del Plan y los Programas de Estudio por parte de las y los docentes, planeación didáctica que no

atiende a los intereses de las y los estudiantes, una evaluación que no retroalimenta el aprendizaje, el ambiente del aula o falta de materiales educativos, entre otros.

Problemática identificada	¿Por qué es importante atenderla?	Prioridad
Dificultades en los aprendizajes fundamentales, especialmente en lectura, escritura, expresión oral y pensamiento matemático.	Porque repercuten directamente en el desempeño y en la posibilidad de que las niñas y los niños avancen con mayor autonomía en los demás aprendizajes.	1. Alta
Escasa participación de las familias en los procesos educativos.	La colaboración entre escuela y familia favorece el acompañamiento de los estudiantes y permite atender oportunamente sus necesidades.	2. Alta
Dificultades en la convivencia escolar y en la regulación de emociones.	Los conflictos, la poca tolerancia o la dificultad para expresar emociones pueden afectar el ambiente del aula y las condiciones necesarias para aprender.	3. Alta
Necesidad de fortalecer las prácticas docentes y la evaluación formativa.	Revisar las estrategias de enseñanza permite responder mejor a la diversidad de ritmos, intereses y necesidades del alumnado.	4. Media-alta
Poca vinculación entre los aprendizajes escolares y el contexto comunitario.	Aprovechar los saberes, situaciones y recursos de la comunidad hace que los aprendizajes sean más significativos y pertinentes.	5. Media
Necesidades relacionadas con infraestructura, materiales o espacios escolares.	Algunas condiciones físicas pueden limitar el desarrollo adecuado de las actividades y la participación de los estudiantes.	6. Media

Como colectivo docente, podríamos considerar como problemática prioritaria las dificultades en los aprendizajes fundamentales, ya que atenderlas no significa únicamente trabajar contenidos académicos, sino generar mejores

oportunidades para que cada niña y niño pueda comunicarse, pensar, resolver situaciones, participar y desenvolverse con mayor seguridad.

En segundo lugar, sería importante fortalecer la participación de las familias, porque muchos de los retos que identificamos en la escuela no pueden resolverse únicamente desde el aula. Se requiere construir acuerdos y formas de colaboración que permitan que las familias conozcan lo que se trabaja y puedan acompañar los procesos de sus hijas e hijos.

También sería necesario atender la convivencia y el desarrollo socioemocional, entendiendo que un niño que se siente escuchado, seguro y valorado tiene mayores posibilidades de involucrarse en las actividades y aprender. Por ello, más que considerar estas situaciones como problemas aislados, debemos comprenderlas como aspectos relacionados entre sí.

La priorización debe realizarse considerando principalmente: el impacto que tiene cada problemática en los aprendizajes y bienestar de las niñas y los niños, el número de estudiantes afectados, la posibilidad real de intervenir desde la escuela y la necesidad de involucrar a las familias y la comunidad.

Así, el PMC no se convierte en una lista de problemas, sino en una ruta de trabajo colectiva, con prioridades claras, metas alcanzables y acciones que permitan observar cambios reales durante el ciclo escolar.

Después de priorizar la o las problemáticas a atender es importante analizarla(s) de manera más profunda a fin de que las soluciones que se planteen sean más pertinentes. Revisen el siguiente caso:

Un colectivo docente de una escuela secundaria de turno vespertino identificó que, en los últimos años, la matrícula de la escuela se ha reducido considerablemente. Cada ciclo escolar son menos los estudiantes que se inscriben en primer grado. Adicionalmente, muchos alumnos inscritos, aparecen en las listas de grupo, pero no asisten a clases por largos periodos de tiempo. Aunque todavía no está decidido, las autoridades escolares han hablado de fusionar grupos, reubicar docentes en la zona, incluso de que el plantel se adapte para brindar educación media superior.



El colectivo docente decide atender esta problemática en su Programa de mejora continua porque afecta las trayectorias educativas de sus estudiantes, impacta a toda la escuela y requiere la intervención coordinada de todos los actores educativos, incluidas las familias y los estudiantes.

Algunas de las razones de la baja matrícula que identifica el colectivo docente son las siguientes:

- o La caída en la tasa de natalidad reduce la población estudiantil.
- o Las familias prefieren que sus hijas o hijos asistan a escuelas en el turno matutino, por seguridad y porque eso facilita la organización de las dinámicas familiares.
- o El incremento de escuelas particulares en la zona escolar.
- o Las familias de los estudiantes no confieren importancia a la escuela “no les preocupa que falten, saben que no los podemos reprobar, ni los podemos dar de baja”.

Para analizar el caso

- **¿En qué información sustenta el colectivo las causas del problema?**

El colectivo parte de algunas observaciones y de la experiencia que ha tenido la escuela, pero sería necesario fortalecer sus explicaciones con datos concretos. Por ejemplo, revisar la matrícula de los últimos años, el número de estudiantes que ingresan a primer grado, los índices de asistencia, abandono y traslado, así como las razones por las que las familias eligen otras escuelas. También sería importante conocer la opinión de estudiantes y familias mediante entrevistas o encuestas. De esta manera, las causas no se basarían solamente en percepciones, sino en evidencias que permitan comprender mejor lo que está sucediendo.

- **¿El colectivo puede hacer algo para atenderlas?, ¿por qué?**

Sí, aunque no todas las causas están bajo su control. La disminución de la natalidad o el crecimiento de escuelas particulares son situaciones externas que la escuela difícilmente puede modificar. Sin embargo, sí puede intervenir en aspectos como fortalecer la asistencia, mejorar la comunicación con las familias, generar estrategias de acompañamiento para estudiantes con riesgo de abandono, favorecer un ambiente escolar seguro y atractivo, y dar a conocer las fortalezas de la escuela. También puede gestionar con las autoridades alternativas para mejorar las condiciones del turno vespertino. La mejora continua implica distinguir qué factores podemos transformar directamente y cuáles requieren gestión, colaboración o adaptación.

- **¿Cómo podría el colectivo ampliar su perspectiva para comprender el problema y plantear soluciones pertinentes?**

Sería importante dejar de mirar la baja matrícula únicamente como un problema de cantidad de estudiantes y analizarla como una situación que involucra las trayectorias educativas, las condiciones del contexto y la experiencia que ofrece la propia escuela. El colectivo podría preguntarse: ¿por qué algunas familias eligen otras escuelas?, ¿qué hace que algunos estudiantes dejen de asistir?, ¿cómo perciben los jóvenes a la escuela?, ¿qué

fortalezas tiene el plantel que podrían potenciarse?, ¿qué prácticas escolares podrían estar favoreciendo o dificultando la permanencia? Escuchar diferentes voces permitiría tener una visión más amplia y plantear acciones realistas, en lugar de buscar una sola causa o solución.

Para contrastar el caso con su experiencia

- **Cuando analizan alguna problemática de la escuela, ¿en qué sustentan sus explicaciones?, ¿cómo podrían aprovechar los datos disponibles?**

En ocasiones podemos explicar las problemáticas a partir de lo que observamos cotidianamente o de nuestra experiencia, pero esto puede llevarnos a generalizar o asumir causas sin comprobarlas. Por ello, sería conveniente aprovechar los datos que ya tiene la escuela: asistencia, evaluaciones, matrícula, reportes de convivencia, participación de las familias, entrevistas, observaciones y resultados de diagnósticos. Los datos no deben verse solamente como números, sino como elementos que ayudan a comprender lo que viven las y los estudiantes. Al contrastarlos con nuestra experiencia podremos identificar patrones, confirmar algunas percepciones y cuestionar otras.

- **Al analizar cualquier problemática, ¿reflexionan sobre la manera en que las prácticas docentes y directivas influyen en los problemas que identifican?**

Es fundamental hacerlo. Analizar una problemática también implica mirar hacia el interior de la escuela y preguntarnos qué estamos haciendo, qué podríamos mejorar y qué prácticas quizá están contribuyendo, aunque sea de manera indirecta, a la situación. Esto no significa buscar culpables, sino asumir una responsabilidad colectiva. Por ejemplo, ante el ausentismo habría que revisar no solamente la participación de las familias, sino también las estrategias de acompañamiento, la comunicación con los estudiantes, las formas de enseñanza, el ambiente escolar y las acciones que se realizan cuando un alumno comienza a faltar. Esta mirada autocrítica permite que el Programa de Mejora Continua no se limite a señalar factores externos, sino que se convierta realmente en una oportunidad para transformar aquello que sí está en nuestras manos.

**Recuerden que:**

Profundizar en el análisis de los problemas es fundamental porque de eso dependen los objetivos, las metas y acciones que definirán.

El tiempo destinado a esta sesión no permite concluir el análisis de todas las problemáticas; por ello se propone:

- ⑨ Priorizar una o dos problemáticas que atenderán en su Programa de mejora continua.
- ⑨ Identificar la información adicional que deben recabar, sistematizar y analizar, así como a las y los responsables de esta tarea. Recuerden que el Comité de Planeación y Evaluación tiene la tarea de integrar la información y presentarla de manera que sea posible tomar decisiones, pero todo el colectivo es responsable de generarla.
- ⑨ Tomar acuerdos acerca del diagnóstico de los aprendizajes que van a realizar. Para ello pueden ser de utilidad los **Ejercicios Integradores del Aprendizaje**.
- ⑨ Decidir los momentos que destinarán a dialogar con el colectivo para tener ideas compartidas respecto de la problematización.

1. Priorizar una o dos problemáticas

Se propone priorizar aquellas situaciones que tengan mayor impacto en el aprendizaje, la asistencia y la participación de las y los estudiantes, y sobre las cuales la escuela realmente pueda intervenir.

Por ejemplo:

- **Disminución de la matrícula y baja asistencia escolar, identificando las causas que están influyendo en que algunos estudiantes no se incorporen o permanezcan de manera irregular.**
- **Rezago en los aprendizajes fundamentales, particularmente en comprensión lectora, expresión oral y escrita, pensamiento matemático y habilidades necesarias para continuar aprendiendo.**

La prioridad no debe establecerse únicamente por lo que parece más urgente, sino a partir de evidencias y del análisis colectivo de la realidad escolar.

2. Información adicional que se necesita recabar

Para comprender mejor las problemáticas, sería necesario reunir información como:

Información	¿Qué nos permitirá conocer?	Responsables
Registros de inscripción y matrícula de los últimos ciclos	Identificar tendencias de disminución o permanencia	Dirección y Comité de Planeación y Evaluación
Registros de asistencia	Detectar inasistencias frecuentes y periodos prolongados de ausencia	Docentes y prefectura/control escolar
Resultados de evaluaciones y diagnósticos	Reconocer aprendizajes consolidados y aquellos que requieren atención	Colectivo docente
Ejercicios Integradores del Aprendizaje	Obtener evidencias más cercanas al desempeño real del alumnado	Docentes
Entrevistas o cuestionarios a estudiantes y familias	Conocer causas de inasistencia, intereses, necesidades y expectativas	Docentes, dirección y Comité
Información del contexto escolar y comunitario	Relacionar las problemáticas escolares con factores del entorno	Todo el colectivo

Es importante que el Comité de Planeación y Evaluación no sea el único responsable de generar la información. Su función será organizarla, sistematizarla y presentarla de manera clara, pero cada integrante del colectivo debe aportar evidencias desde el ámbito en el que participa.

3. Acuerdos para el diagnóstico de los aprendizajes

Como colectivo, podemos acordar que el diagnóstico no se limite a una prueba escrita, sino que permita observar cómo utilizan las y los estudiantes sus conocimientos en situaciones concretas.

Los Ejercicios Integradores del Aprendizaje pueden utilizarse como un referente para identificar fortalezas, dificultades, intereses y necesidades. También sería conveniente complementar los resultados con observaciones, producciones de los estudiantes, participación en clase, resolución de situaciones problemáticas y otros instrumentos que cada docente considere pertinentes.

Un acuerdo importante sería evitar comparar estudiantes o grupos únicamente mediante resultados numéricos. Lo fundamental será reconocer desde dónde inicia cada estudiante y qué aprendizajes requieren mayor acompañamiento.

4. Momentos para dialogar sobre la problematización

Sería conveniente establecer momentos específicos durante el ciclo escolar para revisar colectivamente la información y evitar que la problematización quede como una actividad únicamente de la Fase Intensiva.

Podrían establecerse:

- Al inicio del ciclo: analizar el diagnóstico y acordar las problemáticas prioritarias.**
- Durante los primeros meses: revisar las primeras evidencias y confirmar o ajustar la interpretación de las problemáticas.**
- En las sesiones ordinarias del CTE: dar seguimiento a las acciones, compartir avances y dificultades.**
- A mitad del ciclo: valorar si las estrategias están generando cambios y, de ser necesario, modificarlas.**

- **Al cierre del ciclo: analizar los resultados obtenidos y recuperar aprendizajes para orientar el siguiente proceso de mejora.**

En este sentido, **problematizar no significa solamente identificar lo que está mal, sino preguntarnos por qué ocurre, a quiénes afecta, qué factores intervienen y qué podemos transformar como escuela. Esto permite que el Programa de Mejora Continua sea realmente una herramienta para tomar decisiones y no solamente un documento administrativo.**

Una vez que integren la información que resulte necesaria para su diagnóstico socioeducativo, podrán avanzar con la fase de planeación de su Proceso de Mejora Continua. Para ello, se recomienda que revisen los documentos sugeridos en el apartado de Referentes.

Organización del inicio del Ciclo Escolar 2026-2027

Contenidos

- ⇒ Preparación del inicio de clases.
- ⇒ Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil.
- ⇒ Sistematización de una experiencia escolar en Comunidad de Aprendizaje en el CTE. Ciclo escolar 2026-2027.

Propósito

- ⇒ Organizar las actividades esenciales para el inicio del ciclo escolar 2026-2027.

Referentes

- ⇒ Anexo 2. Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil.
- ⇒ Memorias, sentidos y experiencias para construir narrativas pedagógicas desde la NEM.

Preparación del inicio de clases

Se sugiere planificar las actividades que desarrollarán durante las primeras semanas de clases, considerando, entre otras, las siguientes:

- ⑨ **Los procesos de diagnóstico de los aprendizajes** de las y los estudiantes. Consulten la información relativa a los **Ejercicios Integradores del Aprendizaje**, disponible en el apartado *Pizarrón de Noticias*.
- ⑨ **Las actividades de bienvenida** para las y los estudiantes de los grupos que atenderán, a fin de favorecer su integración, conocer mejor sus características e intereses y propiciar un ambiente de convivencia positivo. Pueden incluir dinámicas en las que compartan o registren sus habilidades, intereses, pasatiempos, actividades cotidianas, expectativas de aprendizaje, entre otros aspectos relevantes.
- ⑨ **Las reuniones con madres, padres de familia o personas tutoras**, con el propósito de fortalecer la comunicación y la corresponsabilidad en la educación de sus hijas o hijos.

Aspecto	Propósito	Actividades	Información que se recuperará	Responsables	Temporalidad
Diagnóstico de los aprendizajes	Identificar los saberes, habilidades, necesidades y áreas de oportunidad de las y los estudiantes para orientar la planeación del ciclo escolar.	Aplicación de Ejercicios Integradores del Aprendizaje; actividades de lectura, escritura, resolución de situaciones, expresión oral, pensamiento matemático y actividades relacionadas con los campos formativos. Observación durante el trabajo individual y colectivo.	Nivel de desempeño, conocimientos previos, formas de aprender, dificultades, intereses y necesidades de apoyo.	Docentes frente a grupo y Comité de Planeación y Evaluación.	Primeras 2-3 semanas del ciclo escolar.

Bienvenida e integración	Favorecer un ambiente de confianza, seguridad, respeto y convivencia positiva desde el inicio del ciclo.	Dinámicas de presentación; juegos de integración; elaboración de gafetes o producciones personales; actividades para compartir gustos, intereses, habilidades, pasatiempos y expectativas; construcción colectiva de acuerdos de convivencia.	Características personales, intereses, habilidades, formas de relacionarse, expectativas y posibles necesidades socioemocionales.	Docentes frente a grupo.	Primera semana y seguimiento durante las primeras semanas.
Conocimiento del grupo y contexto	Reconocer las características del grupo y los factores del contexto que pueden favorecer o dificultar el aprendizaje.	Conversatorios, actividades individuales y grupales, observación de la convivencia, recuperación de experiencias escolares y familiares, identificación de situaciones relevantes del contexto.	Características del grupo, relaciones entre estudiantes, situaciones del contexto, fortalezas y problemáticas que requieren atención.	Docentes y Comité de Planeación y Evaluación.	Primeras semanas.

Reunión con familias	Fortalecer la comunicación y establecer acuerdos de corresponsabilidad entre escuela y familia.	Reunión de bienvenida; presentación de la forma de trabajo; explicación de acuerdos y canales de comunicación; diálogo sobre expectativas; recuperación de información relevante sobre las y los estudiantes; establecimiento de compromisos.	Expectativas de las familias, información relevante del alumnado, necesidades de acompañamiento y posibilidades de colaboración.	Docentes, dirección y familias.	Primera o segunda semana.
Análisis de la información	Utilizar la información obtenida para tomar decisiones sobre la intervención educativa.	Sistematización de resultados del diagnóstico; identificación de fortalezas y áreas de oportunidad; análisis colectivo de situaciones prioritarias y definición de acciones de atención.	Problemáticas prioritarias, aprendizajes que requieren fortalecimiento y necesidades específicas del grupo.	Colectivo docente y Comité de Planeación y Evaluación.	Al finalizar el diagnóstico inicial.
Ajuste de la planeación	Atender las características y necesidades reales del grupo a partir de	Selección y priorización de contenidos y PDA; diseño de actividades diferenciadas;	Decisiones pedagógicas y estrategias de intervención para favorecer el	Docentes frente a grupo y colectivo docente.	Después del análisis diagnóstico y durante todo el ciclo.

	la información recuperada.	incorporación de estrategias de inclusión, acompañamiento y evaluación formativa.	aprendizaje y la participación de todas y todos.		
--	----------------------------	---	--	--	--

Una idea importante: no conviene manejar estas actividades como acciones aisladas. Lo ideal es que la bienvenida también permita diagnosticar, que el diagnóstico ayude a conocer mejor al grupo y que la información obtenida de las familias complemente la lectura de la realidad. Así, desde las primeras semanas se empieza a construir una intervención docente más contextualizada y pertinente.

Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil

En la planeación de este periodo también es importante considerar el desarrollo de la segunda edición de la **Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil: “Te escucho, te comprendo, te protejo”**, que se llevará a cabo el **7 de septiembre de 2026** en todas las escuelas de educación básica del país.

Si bien el abuso sexual y el maltrato infantil pueden ocurrir en distintos ámbitos, la escuela desempeña un papel fundamental en la protección, formación y bienestar de niñas, niños y adolescentes. En este sentido, tiene la responsabilidad de promover la participación activa de las familias y de la comunidad para construir entornos seguros que favorezcan su cuidado, desarrollo integral y ejercicio pleno de sus derechos.

Se recomienda consultar el **Anexo 2**, donde encontrarán una propuesta general de actividades y diversos recursos que pueden contribuir a fortalecer los conocimientos del colectivo docente sobre estos temas, así como orientar el diseño de acciones para la realización de la Jornada. Seleccionen y adapten las actividades que mejor respondan al contexto de su escuela y a las características y necesidades de su alumnado.

Sistematización de una experiencia escolar en Comunidad de Aprendizaje en el Consejo Técnico Escolar

Por otra parte, los colectivos docentes que hayan decidido participar en el proceso de **Sistematización de una Experiencia Escolar en Comunidad de Aprendizaje en el marco del Consejo Técnico Escolar** pueden revisar el material **Memorias, sentidos y experiencias para construir narrativas pedagógicas desde la NEM**. Recuerden que la fecha límite para registrar su colectivo escolar es el 11 de septiembre de 2026.

La sistematización de experiencias permite transformar la práctica educativa en conocimiento compartido, recuperar aprendizajes significativos y fortalecer las acciones futuras. Por ello, se les invita a participar activamente en este proceso, reflexionar sobre su práctica, dialogar con sus colegas y construir colectivamente nuevos saberes y propuestas para la mejora educativa.

Referencias

- ⑨ SEP. Secretaría de Educación Pública. (2024). *El Proceso de Mejora Continua. Orientaciones para las escuelas de Educación Básica*.
https://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2425_s0_insumos_direc_proceso_mejora_continua.pdf?1785941790894
- ⑨ SEP. Secretaría de Educación Pública. (2025). Programa Analítico. Tema 2. *Consejo Técnico Escolar. Ciclo escolar 2025-2026*.
https://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2526_s2_t2_orgcompleta_insumo1.pdf?1784045190424
- ⑨ SEGOB. Secretaría de Gobernación. (2024, 08 de abril). *Acuerdo número 05/04/24 por el que se emiten los Lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica*. Diario Oficial de la Federación.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5722476&fecha=08/04/2024#gsc.tab=0



Pizarrón de noticias

Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil: "Te escucho, te comprendo, te protejo"

La Jornada se realizará el **7 de septiembre de 2026** en todas las escuelas de educación básica del país. Esta iniciativa tiene como propósito fortalecer una cultura de cuidado, prevención y protección de niñas, niños y adolescentes frente a las diversas formas de violencia. Se invita a realizar actividades formativas e informativas dirigidas a toda la comunidad educativa, orientadas a promover el conocimiento, el respeto y la protección de los derechos de las infancias y adolescencias. Para ello, pueden consultar el **Anexo 2**.



Sistematización de una experiencia escolar en Comunidad de Aprendizaje en el Consejo Técnico Escolar Ciclo escolar 2026-2027



Para los colectivos docentes que participan en este proceso se pone a su disposición el material **Memorias, sentidos y experiencias para construir narrativas pedagógicas desde la NEM**.

Su propósito es promover la reflexión sobre el diseño e implementación de proyectos escolares o comunitarios, y orientar la elaboración de la **narrativa pedagógica colectiva** que recupere el trabajo que realizan maestras y maestros junto con la comunidad en el marco de la NEM.

Propone un recorrido formativo que ayuda a reconstruir experiencias, relacionarlas con el currículo vigente y sistematizarlas mediante puntos de diálogo, sugerencias y recomendaciones. El material puede adaptarse a las necesidades, tiempos y formas de organización de cada Comunidad de Aprendizaje.

El material está disponible en el siguiente enlace: <https://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/#!/>

Maratones por la Lectura y las Artes Ciclo escolar 2026 - 2027

Les invitamos a participar en los **Maratones por la Lectura y las Artes**. Estas jornadas culturales y educativas están enfocadas a fomentar el hábito lector a través de la lectura colectiva en comunidad, así como de actividades artísticas que buscan apoyar la creación artística, el pensamiento crítico y la convivencia escolar.

2026		2027	
1	15 de septiembre Maratón por la Independencia (y la Soberanía)	5	24 - 25 de enero Día Internacional de la Educación
2	12 de octubre Día de la Resistencia Indígena	6	14 - 15 de febrero Día del amor y la amistad
3	25 de noviembre Día de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres	7	8 de marzo Día Internacional de las Mujeres
4	10 de diciembre Día Internacional de los Derechos Humanos	8	23 de abril Día Mundial del Libro
		9	14 - 15 de mayo Día de la Maestra y el Maestro
		10	05 de junio Día Mundial del Medio Ambiente



Jornadas Nacionales por la Paz y contra las adicciones. El cristal te quiebra la vida. Aléjate de las drogas. Elige ser feliz.

A las escuelas de educación secundaria del país les invitamos a participar en las **Jornadas Nacionales por la Paz y contra las adicciones. El cristal te quiebra la vida. Aléjate de las drogas. Elige ser feliz.** Involucren a estudiantes, docentes y familias; desarrollen actividades deportivas, artísticas, recreativas y lúdicas que contribuyan a prevenir el consumo de drogas.

Primera Jornada	23 o 24 de octubre de 2026
Segunda Jornada	12 o 13 de marzo de 2027
Tercera Jornada	11 o 12 de junio de 2027



Gobierno de
México

Educación

Secretaría de Educación Pública



2026
año de
Margarita
Maza